

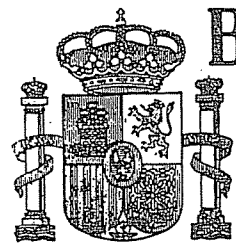
Salomos

DEPORTIVOS

Editada por la Federación Española de Colombicultura



Septiembre 1985



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE
SANTA CRUZ DE TENERIFE



38/5 FRANQUEO
CONCERTADO

DEPÓSITO LEGAL NÚM. 1
T. F. 1.954

Año 1985	Lunes, 9 de Septiembre	Número 108
----------	------------------------	------------

CIRCULAR NUMERO 9/85 SOBRE LA PROTECCION LEGAL DEL DEPORTE DE LA COLUMBICULTURA Y SOBRE LA TENENCIA Y VUELO DE LAS PALOMAS DE RAZA BUCHONA EN GENERAL.

La protección legal que se viene dispensando a la tenencia y vuelo de las palomas deportivas (de raza buchona en sus distintas variedades), en concordancia con el auge que viene experimentando la actividad relacionada con estas manifestaciones deportivas, aconsejan se dicten las oportunas disposiciones recordatorias sobre la normativa legal vigente en la materia, por lo que, de conformidad con la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de diciembre de 1963, vengo en disponer:

Primero.—La tenencia de las palomas de raza buchona en sus distintas variedades debe declararse a la Federación Española de Columbicultura, a través de las respectivas Federaciones Provinciales y Sociedades Columbicultoras adscritas a las mismas.

Segundo.—Para que las palomas objeto de esta Circular tengan la consideración de deportivas, habrán de llevar anilla de nido en una de sus patas, con la anilla oficial cerrada sin soldadura, con la inscripción integrada por las iniciales F.E.D.C., correspondientes a la Federación Española de Columbicultura, figurando en cada anilla el número correspondiente a la respectiva paloma.

Tercero.—Los particulares en cuyas casas, galerías, palomares o terrazas se refugie alguna paloma de la raza que fuera, están obligados a presentárselas en el Puesto de la Guardia Civil, Comisaría de Policía, establecimiento municipal correspondiente o directamente en la Sociedad Columbicultora más cercana, en evitación del perjuicio que le pudiere sobrevenir por aplicación de sanciones por tenencia ilícita de una propiedad privada.

Cuarto.—De igual forma serán sancionados quienes voluntariamente retuvieren de cualquier modo, mataren o hirieren incluso con escopeta reglamentaria y licencia para utilizarla, palomos deportivos, sin perjuicio del uso de las acciones penales y civiles, cuando correspondan, por parte de los perjudicados, con arreglo a las leyes.

Quinto.—Por parte de los Excmos. Sres. Gobernadores Civiles, señores Alcaldes, agentes de su autoridad y en especial de la Guardia Civil y Policía Nacional, se extremará la vigilancia sobre la tenencia y vuelo de palomos de raza buchona en todas sus variedades, más conocidas como «deportivas», de quienes no estén legalmente afiliados a Sociedad Columbicultora y en posesión de la licencia anual correspondiente, conminándolos a entregar dichos palomos a la Sociedad Columbicultora más cercana o a afiliarse a aquella en un plazo no superior a ocho días, y en caso de persistir la ilegalidad, informar de la infracción, proponiendo la oportuna aplicación de la sanción.

Sexto.—Las Autoridades locales, agentes de autoridad, fuerzas de la Guardia Civil y de la Policía Nacional prestarán, asimismo, la cooperación y asistencia necesarias, con la diligencia que estos casos requieren, a los Inspectores de las Federaciones Provinciales de Columbicultura, debidamente acreditados, en el cumplimiento de sus obligaciones complementarias.

Hágase público en el «Boletín Oficial de la Provincia», para general conocimiento y cumplimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de agosto de 1985.
El Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Canarias,

Eligio Hernández Gutiérrez

PALOMOS DEPORTIVOS



REVISTA DE LA COLUMBICULTURA ESPAÑOLA

EDITADA POR LA FEDERACION ESPAÑOLA DE COLUMBICULTURA

Director: CRISPINIANO SALAS DE LA CAMARA

VALENCIA, SEPTIEMBRE 1985

NUM. 91

SUMARIO

	<i>Página</i>
Circular del delegado del Gobierno en Canarias	Contraportada
Masnou. Concurso de la Amistad, por E. J. Sarrión	2 y 3
S.A.R. el Duque de Cádiz en el Campeonato de España	3
Se puede avanzar en el programa deportivo, por J. Chirlaque	4 y 5
Agradecimiento, por Manuel Sánchez	5
Seamos más serios, por Orelov	5
Desde el Valle de Albaida, por Juan Silvestre	6 y 7
Villanueva de la Serena. Bando del alcalde	8
Tenerife	8
El palomo ladrón, por Manuel Fernández	9
La enseñanza, por Ernesto Argente	10, 11, 12 y 13
Columbicultores y mensajeros, por Atalaya	13
Buñol. Bando del alcalde	14
Yátova. Bando del alcalde	15
El rafeño, por José V. Joya	16 y 17
Arcos de la Frontera. Creación de la Sociedad	17
Principado de Asturias, por José Fernández Obaya	18 y 19
Federación Española. Resumen de actividades	19
Fecha de anillados de pichones	19
Asamblea General de la Federación Española	20 y 21
Alfara del Patriarca. Bando del alcalde	21
Desde mi rodete, por Alberto Guillamón	22, 23 y 24
Licencia federativa	24
Aquí Castellón, por Aficionado	25 y 26
Una gran responsabilidad de todos, por J. R. Valero	26
Moncada columbiculora, por Manuel Calderer	27 y 28
Antequera. Bando del alcalde	28
Las Sociedades gallegas, por Emilio del Río	29 y 30
III Memorial José M. ^a Codina, por E. J. Sarrión	30 y 31
Poesía en el deporte, por C. G. H.	32
Badajoz. Circular del delegado del Gobierno en Extremadura.	Contraportada

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Ximénez de Sandoval, 8

Teléfono 351 43 51

46003-VALENCIA

PORTADA: S. M. el Rey D. Juan Carlos I saluda al presidente de la Federación Española de Columbicultura en el Palacio Real, con motivo de la entrega de los premios nacionales del deporte.

Concurso «La Amistad de Masnou»

Masnou es un bonito pueblo situado en el litoral de la costa catalana, en las inmediaciones de la Ciudad Condal. Nombrar «El Masnou» es decir la cúspide de la columbicultura de Cataluña. Se le conoce por el éxito de sus concursos y por lo destacado de sus aficionados. Sus pruebas destacan por la calidad de sus palomos y los altos precios que en ocasiones se cotizan.

El VIII Concurso de «La Amistad», ha tenido lugar, su final, el día 1 de junio. El presidente de la Sociedad, don Tomás Prat y Prat, tuvo la gentileza de invitarme a presenciarlo, y la verdad es que, una vez más, he apreciado la grandiosidad de su organización, preparativos y éxito de sus pruebas deportivas.

Eran las 18 horas cuando, al acercarme al local ubicado en el Gran Casino de Masnou, pude oír desde lejos la voz templada de don Pedro Garreta, que amenizaba la quiniela. Al irrumpir en su salón, presencié el esmerado y típico cortejo que seguía al almuerzo y donde los aficionados se encontraban preparados para lo que podría denominarse la última y definitiva prueba, que daría a unos ganadores y a otros conformidad.

La quiniela estaba al rojo vivo; el primer destacado fue un ahumado denominado «Sancho», de don Juan de Dios, de la Sociedad Masnou, que subió la subasta hasta 18.000 ptas.; posteriormente fue «El simple», toscado, de don Francisco Torres, de Almenara (Castellón), que subió a la misma cantidad del anterior; más tarde destaca «El Brujo», moracho, de don Ernesto Mauricio, que llegó a las 25.000 ptas.; el «Cenicero», gaviño, que llegó a las 30.000 ptas., su propietario es don Enrique Sáez «El Carbonero», famoso columbaire de Puebla Larga (Valencia); y por último, el más destacado de todos: alcanzó la suma de 55.000 ptas. —en Cataluña nunca recordamos se haya llegado a esa cifra—. ¿Cómo se produjo? El destacado palomo era el que comandaba la clasificación; ejemplar que había demostrado grandes dotes en todo terreno, su nombre «El Angel», azul plumas, su propietario el afortunado aficionado don Antonio Cabello, de Tarrasa, pero vuela los palomos en la Sociedad Cabrils. La puja fue acompañada de gran vistosidad, ceremonia y música, ameni-

zada por el entusiasta aficionado denominado «El Barbero», de la Sociedad Cabrils.

Terminada la subasta, marchamos a presenciar la salida de la suelta. Momentos antes se ven volar majestuosamente a los participantes, que giran formando abanico sobre el punto cero, que es donde está, avezada, la hembra. Vuelan en rotación, con su instinto fijado en esa palomita con pluma blanca, que todos desean para sí, colocándose lo mejor que pueden alrededor de la que compartirá con ellos la fiesta. Rauda y veloz, sin apenas volar en círculo, emprende la huida hacia la parte alta, luego vuela baja y escurridiza, pero con ella van la totalidad de palomos. Ha pasado media hora cuando apreciamos la estampida; los palomos de la «masclètà» hacen acto de presencia por el centro de la población. Indagamos al control central y manifiestan que ha parado cerca del local social, cercano a la carretera de Alella.

Nada más llegar, anuncian que la suelta ha quedado sola, y a pocos metros 29 ejemplares. Comunican que pronto hará diez minutos de su soledad y que cumpliendo el reglamento se le hará salir. Todavía queda más de una hora de prueba cuando la vemos salir del fondo de un barranco, y seguidamente un gran número de palomos que compactan con ella; a continuación salen tres palomos más, uno de ellos «El Angel», que iba al frente de la regularidad y por tanto palomo a batir. Le acompañan en la desgracia «El Coyote», moracho, de don Miguel Soria, de Zaragoza, y «El Topo», toscado, de don José Sánchez, de la Sociedad Masnou, quedando los tres descolgados, ya que volvieron al sitio donde momentos antes habían estado con la suelta.

La paloma hizo un pequeño vuelo, dándose un golpe en unos cables, dejándose caer sobre el ramaje de un pino; con ella paran 26 palomos, que tuvieron la suerte o la vista de ver salir a su amada. Nos acercamos a donde se encuentran, apreciando las embestidas por parte de ellos y los quiebrros que da la paloma. Salta de uno a otro pino, hasta que al final salta al suelo; luego de un pequeño pasacalle, salta sobre los pinchos de sustención de una pared de caña, donde termi-

naría la marcha y al final fueron cogidos por los árbitros, terminando la prueba.

Los árbitros, venidos ex profeso de Valencia para arbitrar las pruebas, llevaron a cabo una gran labor, siendo felicitados por muchos aficionados.

La clasificación de regularidad quedó así:

- 1.º «Festival», trofeo y 600.000 ptas., de don Pedro García Cano, de Masnou.
- 2.º «El Angel», trofeo y 300.000 ptas., de don Antonio Cabello, de Tarrasa.
- 3.º «El Brujo», trofeo y 150.000 ptas., de don Francisco Muricio, de Masnou.
- 4.º «El Simple», de don Francisco Torres, de Almenara (Castellón).
- 5.º «Sancho».
- 6.º «Miracle», de la Peña «Los Vencedores», de Masnou.

El premio del día quedó así:

- 1.º «El Chepa», de don Antonio García Azorín, de Novelda (Alicante).

2.º «El Rey de la Vega», de don Dionisio Gómez de las Fonts, de Tarrasa.

«Festival» ha sido un palomo constante, que ha sabido aprovechar la ocasión y desbancar a su contrincante, el famoso «El Angel», ya que en la última prueba eran los dos palomos que podían hacer variar la clasificación y, por lo tanto, los premios.

Quiero hacer constar que, al terminar la prueba, los propietarios de estos dos famosos palomos se dieron un abrazo como dos buenos deportistas. Saber encajar la derrota es más difícil que ganar, le dijo el Sr. García Cano al Sr. Cabello, tras lo cual, como amigos y buenos aficionados, se fundieron en un abrazo que demostraba comprensión primero y que, como un deporte, hoy son vencedores unos y mañana son otros, pero lo importante es esa camaradería que debe existir al amparo de nuestros palomos. Felicito a ambos y les cito para que el año próximo puedan igualmente cantar el alirón.

Enrique-José Sarrión Aparicio



Como saben nuestros lectores, S. A. R. el Duque de Cádiz don Alfonso de Borbón y Dampierre, presidente del Comité Olímpico Español, presidió los actos que se celebraron en Nules (Castellón) con motivo del Campeonato de España de Palomos Deportivos Copa de S. M. el Rey. La foto refleja el momento en que el presidente de la Federación Española de Columbicultura, don Basilio Blanco Piqueras, muestra a los asistentes a la comida de hermandad uno de los palomos, con la alas pintadas con los colores de la bandera nacional, con que obsequió al Duque de Cádiz (a la izquierda) para ser entregados a su hijo.

¿SE PUEDE AVANZAR EL PROGRAMA DEPORTIVO?

Ha finalizado la temporada columbicultra. Pretendemos realizar un balance de lo que ha significado para la afición valenciana y española la evolución del deporte de los palomos deportivos en el ejercicio que ahora finaliza; asimismo, queremos hacer algunas consideraciones en torno a este apasionante deporte que día a día está ganando aficionados, dadas las características, la evolución de los palomos y, cómo no, la singular hombría de bien de quienes forman la afición, que solamente en la Comunidad Valenciana ascienden a más de treinta mil personas.

Pero sí, en efecto, Valencia, junto con Alicante, Castellón y Murcia son las provincias donde mayor incidencia de aficionados existe, no es menos verdad que la afición se ha ido propagando en casi la totalidad de provincias y comunidades autónomas de España, así como en varios países americanos.

Las características más acusadas de esta temporada que ahora fenece han sido el alto nivel de preparación de un buen ramillete de palomos que han acaparado la atención de los aficionados. «El Cinco Estrellas», de las Cuadras de Guadasuar, ha supuesto para su dueño ganar los campeonatos comarcal, provincial valenciano, nacional Copa S. M. el Rey, y el trofeo Federación Española; es decir, que ha batidos todos los records, lo cual viene a confirmar que se trata de un fuera de serie, un palomo de categoría indiscutible, un palomo que, en los últimos momentos del nacional de Nules, consiguió superar la puntuación de «La Massa», de Antonio García Azorín, ese hombre que está dedicando tiempo y dinero a la mejora de la raza del palomo deportivo y que está consiguiendo resultados sorprendentes.

Nos complace destacar la ilusionada entrega de personas que están dando mucho prestigio al deporte columbicultra, protagonizando la presentación de palomos que hoy por hoy son los mejores del mundo.

El deporte de los palomos deportivos se practica en toda España y tiene su mayor incidencia en la Comunidad Valenciana; de ahí

que esté considerado como un deporte autóctono y que las autoridades de la Dirección General de Deportes de la Generalidad Valenciana estén dispuestos a potenciar, así como la Federación Española de Columbicultura, cuya sede está en Valencia y preside un valenciano de Ayora, Basilio Blanco Piñeras.

La temporada 1984/85 ha sido pródiga en nuevos y brillantes ejemplares que han hecho despertar al aficionado dormido o tal vez desilusionado de la falta de buenos palomos que mantengan en vilo la ilusión del aficionado.

En el aspecto negativo tenemos que hacer constar la nebulosa que se cierne sobre varias comarcas valencianas con la aparición de las águilas, que están despoblado a los buenos aficionados de sus mejores ejemplares. Concretamente en Enguera, este año, a Enrique Sanchis le han faltado doce palomos valorados en cerca de diez millones de pesetas; es decir, lo mejor de sus Cuadras.

Los concursos comarcales selectivos para los provinciales se llevaron a cabo con falta de rigurosidad en una selección a nivel de sociedad, y esto ha traído consigo comentarios que debemos evitar. Si una comarca cabeceira ha sido designada para un concurso selectivo comarcal, deben acudir a él los palomos previamente seleccionados en las poblaciones de origen y que están enmarcadas en esa comarca, inscritos y registrados con los debidos certificados, con el visto bueno del presidente de la Sociedad como que da fe a la veracidad e identidad del palomo enviado al comarcal. Desde la base se debe impulsar la más perfecta organización de este deporte. Afortunadamente, la nueva temporada va a tener una programación más idónea. Pero sería de desear que comenzaran veinte días antes todo el programa de concursos selectivos, ya que en el mes de junio el calor resta al palomo, por sus características especiales y por su biología, la fuerza que en el mes de mayo tiene. Adelantar el

calendario sería una medida que la afición vería con satisfacción.

Este año se ha organizado, por primera vez, el Campeonato de la Comunidad Valenciana en Llosa de Ranes.

La Dirección General de Deportes de la Consellería de Cultura y Deportes está potenciando la creación de la Federación Territorial, y prontamente se celebrarán las elec-

ciones para presidentes de las tres provinciales de Valencia, Alicante y Castellón, así como para la presidencia de la Territorial de la Comunidad Valenciana. Un nuevo organigrama que la Federación Española de Columbicultura está igualmente dispuesta a potenciar.

José Chirlaque Gayá

AGRADECIMIENTO

Hace unos meses hice un viaje a Almería y tuve ocasión de entrar en contacto con algunos columbicultores almerienses, entre ellos Diego Molina Pérez, Ricardo Yangüas, José Caparrós, Francisco del Aguila, Enrique Verdejo, Juan Cazorla y Antonio el árbitro.

Salvo el señor Molina, los demás eran desconocidos para mí hasta ese momento; pero como si hubiéramos sido amigos de toda la vida, me colmaron de atenciones y me obsequiaron con varios palomos deportivos, e incluso uno de ellos (creo que fue el Sr. Cazorla), al final de una prueba que estábamos presenciando, recogió un ejemplar suyo que se

encontraba con la suelta y me lo ofreció generosamente.

Estoy tan agradecido a estos amigos por su amabilidad y generosidad, que quiero hacer público mi agradecimiento y, al mismo tiempo, informarles que los palomos que me regalaron los estoy volando en mi palomar de Puente de la Sierra, en Jaén, y casi todos acuden al grupo, por lo que me hacen pasar muy buenos ratos.

Manuel Sánchez Alonso
Pl. de la Estación, 12
23001-Jaén

Seamos más serios, por favor

Por Orelav

A lo largo de mi vida columbicultra he visto y oído la marcha de bastantes sociedades, así como de Federaciones Provinciales.

Unas marchan bien, otras mejor y otras regular. El ir mal en una Sociedad puede ser debido a varios puntos:

- Carecer de verdadera afición.
- Tener problemas económicos.
- Mala dirección en su Junta Directiva.
- Poblaciones demasiado grandes, con lo que ello conlleva de negativo.
- Palomas incontroladas.
- En caso de haber aficionados en la misma población a las palomas mensajeras, tener malas relaciones con ellos.
- Abundancia de alimañas.
- Tendidos de alta tensión.
- Etc., etc.

Pero aparte de todos estos puntos y otros, hay uno verdadero que nadie quiere darse cuenta y que de vez en cuando recurrimos a él cuando queremos «sentar cátedra». Sim-

plemente es: **la falta de aplicación de las Normas y Estatutos.**

He oído a muchos aficionados criticar a sus directivos y después me he informado de su vida deportiva, que es deplorable. Yo soy partidario de la crítica, pero que sea constructiva, si no es mejor callarse y no armar tanto jaleo. Pues los que critican sin dar soluciones convincentes son los que en su vida se han dignado leer lo más mínimo y como resultante hacen **caso omiso total de los Estatutos y Normas.** Y en su vida han llevado dignamente un cargo.

En los mencionados Estatutos se ven todas las formas de llevar las ideas, críticas y denuncias necesarias para llevar el orgullo de ser deportista y no llegar a las Asambleas y decir bobadas que tan sólo reflejan la personalidad del que las dice.

Si queremos que nuestra afición llegue alto debemos de **arrimar el hombro todos**, que lagartos ya hay demasiados en «V».

Seamos más serios, por favor.

DESDE EL VALLE DE ALBAIDA

Por Juan Silvestre Jordá



BELLREGUART (Valencia). Ha finalizado la temporada con varios concursos fabulosos; el último en celebrarse, según mis noticias, ha sido el de la playa de Bellreguart (Valencia), en el que participaron 24 pueblos y **66 palomos**; elevado número de participantes que, para mí, perjudican más que benefician, y eso que dejaron de admitir a varios ejemplares más que fueron a inscribirse. Las pruebas de regularidad (8) se celebraron todas en el mes de julio, a pesar del calor y de la muda de los palomos. Se dieron buenas tardes de palomos, todas presenciadas por miles de aficionados. En la comida de hermandad y al finalizarse la misma se presentó el presidente de la Nacional, don Basilio



Don Eduardo Todolí Muñoz «Eduardet», de Palmera (Valencia), a quien el presidente de la Federación Española, don Basilio Blanco, le impuso la medalla al mérito columbiculor, con ocasión del concurso celebrado en la playa de Bellreguart (Foto María Pons).

Blanco Piqueras, que se desplazó exprefeso a imponer la medalla al mérito columbiculor al columbaire Eduardo Todolí «Eduardet», de Palmera, acto que resultó muy brillante y de gran aprecio por los columbaires al presidente de la Española.

El palomo «Rompeolas», de Ramón Espí, de Agullent, fue el vencedor del último día. La regularidad fue ganada muy brillantemente por el palomo «Salero», del famoso columbaire Rafael Morcillo, de Alberique. 2.º «Maddellas», de José Cano; y 3.º «Cremat», de Ramón García, de Alfarrasí, y Salvador Espí, de Benisoda. Al finalizar la entrega de premios, se obsequió a todas las damas participantes con un edredón de la casa RASYLAN, de Bogairente.

ALQUERIAS DEL NIÑO PERDIDO (Castellón). I Concurso pueblo de Alquerías. Siete extraordinarias pruebas de regularidad. Final con comida de hermandad y subasta. La regularidad fue ganada por el palomo «Pequeño», propiedad de Vicente Melchor, de Nules (trofeo y 500.000 pesetas); 2.º «Breico», de Eugenio Hernández, de Bechi (trofeo y 250.000 pesetas); 3.º «Mar de Plata», de Antonio García, de Novelda (trofeo y 125.000 pesetas); 4.º «Latino», de Juan Bermejo, de Borriol (trofeo y 25.000 pesetas).

Los premios del día fueron para el palomo «Bandido», de Pedro García, de Masnou; 2.º «Boy», de las señoritas M.ª Elisa Molés y Esther Felip, de Nules; 3.º «El Estany de Nules», de Joaquín Romero, de Villavieja, que obtuvieron trofeos y 30.000, 20.000 y 10.000 pesetas respectivamente. Arbitraron los federados Vicente, de Castellón, y Martín y Rodrigo, de Valencia, que estuvieron muy bien.

BORBOTO (Valencia). VII Trofeo Pichichi. Disputadísimas pruebas de regularidad, con

varios centenares de espectadores, y gran éxito de los «donjuanes» participantes, que dieron tardes maravillosas. En la comida de hermandad, que fue muy concurrida, subastó los palomos el columbaire Fernando Ramón «Carboneret», acompañado del conjunto Clara Esmeralda y Antonio Escudero, terceto que deleitó al público que les aplaudió enormemente; sacaron muy buen partido a la quiniela y gustaron muchísimo, siendo un éxito arrollador, ya que nunca se había presenciado en los pueblos colindantes, donde todos tienen sus concursos de palomos deportivos. Esperemos que este trío actúe más y se dé a conocer a la afición.

Resultó vencedor de la regularidad el palomo «Puma», de Vicente Roig, de Benifaraig; 2.º «Rasputín», de la Peña Riau Riau, de Borbotó; 3.º «Roberto», de José Antonio García, de Granja de la Costera. Premios del día fueron «Rasputín», «Angelillo», de Juan Huertas, de Benimámet, y «Sorpresa», de Vicente Maiques y Pastor, de Godella.

BENISODA (Valencia). XII Concurso Intercomarcal. Participan los pueblos de Adzanela de Albaida, Alfarrasí, Ollería, Cuatretonda, Montaverner, Benigánim, Agullent, Onteniente, Bogairente y Albaida. Extraordinario éxito en este Concurso, donde participan los mejores palomos del Valle de Albaida. Fue vencedor el palomo «Espartaco»; 2.º «Colón», ambos del famoso columbaire Joaquín Torro, de Benisoda; 3.º «Jinete», de Salvador Espí, otro columbaire fuera de serie de Benisoda.

Los premios del día fueron: «Oposición», de Manuel Espí, de Albaida; para el segundo puesto empataron tres palomos, que fueron: «Espartaco», «Tristán», de José Miguel Soler, y «Tenorio», de José Simus.

LLOSA DE RANES. Primer Campeonato Comunidad Valenciana. Participan en el mismo 57 palomos clasificados en las pruebas de selección. Se celebran siete pruebas de regularidad, muy vistosas y competitivas. Se proclama campeón de la Comunidad Valenciana el palomo «Tornillo» con 1.275 puntos,

de Francisco Sanchis, de Albal, que obtiene un millón de pesetas y trofeo del Conseller de Cultura de la Generalitat; 2.º «Camaleón», de Vicente Boluda, con 1.210 puntos, premio 500.000 pesetas y trofeo Excmo. Ayuntamiento de Llosa de Ranes; 3.º «De Todos», de Antonio García Azorín, de Novelda (Alicante), trofeo Federación Valenciana y 250.000 pesetas. La gran final fue un acontecimiento extraordinario, lleno de alegría, simpatía y deportividad; miles fueron los asistentes que quedaron muy satisfechos y contentos por lo bien atendidos que fueron por los vecinos de Llosa.

Después de la santa misa en sufragio de los columbaires fallecidos, se celebró la comida de hermandad. Presiden todos los actos el delegado del Gobierno y gobernador civil de Valencia, don Eugenio Burriel, que se maravilló de este deporte; alcalde, don Salvador Delgado de Molina y Casanova; presidente de la Federación Española de Columbicultura, don Basilio Blanco Piqueras; presidentes de la Valenciana, don Pascual Fernández de Córdoba y Giner, de Alicante, don Vicente Jorro, y de Castellón, don Vicente Molés; presidente de honor de la Española, don Eugenio Martí, al que se le entregaron más de 200.000 pesetas, producto de la subasta de los palomos, en beneficio de la Asociación Valenciana de Caridad; presidente del Comité de Competición de la Federación Valenciana, don Antonio Félix Agustí, con los demás miembros de la Federación Valenciana, y Junta en pleno de la Sociedad de Llosa. A los que se les felicita de verdad por sus actuaciones en beneficio de este campeonato. Los árbitros federados, que actuaron muy bien, fueron: Martí, de Albalat de la Ribera; Sevilla y Palomo, de Quart de les Valls; Ortells, de Alzira; y Cholek, de Gandía. Los premios del día fueron ganados por: 1.º «Golpes Bajos», de Jaime Doménech, de Benegida; 2.º «Tendillo», de Jaime Suñer, de Beniarrj; 3.º «Repe», de M. Beltrán, de Benavites, que obtuvieron, respectivamente, trofeo de la Federación Española y 100.000 pesetas, trofeo Excmo. Ayuntamiento y 50.000 pesetas, y trofeo Federación Valenciana y 25.000 pesetas.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

DON FRANCISCO GARCIA RAMOS,
ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD,

HACE SABER:

Que el uso y vuelo de palomos deportivos están protegidos por la Ley, y sancionados por la misma todos los actos que vayan contra la práctica de esta actividad, según Real Decreto 3.117/1980, de 22 de diciembre, y Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de diciembre de 1963.

La Delegación del Gobierno en Extremadura ha publicado una Circular en el «B.O. de la Provincia», núm. 104, de fecha 8 de mayo de 1985, recordando la normativa vigente, que obliga a declarar a la Federación de Columbicultura la tenencia y vuelo de palomos deportivos. Las infracciones serán castigadas por la propia Delegación del Gobierno.

Igualmente se sancionará a quienes mataren, hirieren o retuvieren por cualquier medio palomas deportivas, sin perjuicio del uso de las acciones penales y civiles por parte de los perjudicados.

Los particulares en cuyas casas, galerías o terrazas se refugie alguna paloma de la raza que fuere, están obligados a presentarlas en el Puesto de la Guardia Civil o en la Comisaría de Policía correspondiente, en evitación del perjuicio que les pudiera sobrevenir por aplicación de las normas sancionadoras, a las que deberán atenerse cuantas personas pusieran en vuelo palomos deportivos clandestinos, obstaculicen con sueltas incontroladas los vuelos federativos o lleven a cabo hurtos de palomos o actos punibles contra los mismos.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Villanueva de la Serena, 1 de agosto de 1985.

EL ALCALDE,
Francisco García Ramos

Santa Cruz de Tenerife

El pasado mes de abril visitó Canarias el presidente de la Federación Española, don Basilio Blanco Piqueras, como ya informamos en nuestra revista de junio pasado.

Durante su estancia en Tenerife mantuvo una cordial entrevista con el gobernador civil y delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Canarias, en la que estuvo presente el presidente de la Federación Pro-

vincial de Columbicultura de Tenerife, don Guillermo Cruz. Como consecuencia de aquella visita y de las gestiones posteriores del Sr. Cruz, el delegado del Gobierno en Canarias ha promulgado la Circular que publicamos en la contraportada, la cual es muy interesante para nuestro deporte en las Islas Canarias y puede acabar con el clandestinaje y tráfico ilícito de palomas.

EL PALOMO LADRON

Por Manuel Fernández

Hablaré del palomo ladrón o ratero, como mucha gente le llama. Conste que la palabra ladrón o ratero a mí no me agrada nada; yo le llamaría palomo con casta, por encerrar una serie de virtudes como pudieran ser raza, calidad, clase, etc.

Yo catalogo como palomo con casta a aquel animal que no haya recibido ninguna clase de enseñanza, preparación o entrenamiento previo por parte de ningún aficionado o experto columbicultor, con fines de someterlo a sus deseos, y que estos ejemplares busquen a otros palomos con el propósito de atraerlos a su palomar. Y no me refiero buscar sólo a hembras; eso, para mí, no es del todo meritorio, pues que yo sepa no hay ningún palomo que esté en celo y no busque compañera.

Un palomo con casta busca a todo palomo que a él le resulta extraño, y que además sabe distinguir que no es de su palomar; y aún hay más, sabe si el animal encontrado por su constante búsqueda es adulto o pichón y, ajustándose a las circunstancias, da a cada uno de estos casos tratamientos distintos. Ejemplo: si el palomo encontrado es adulto, intenta por medio de arrullos, salidas, tras-teos, vuelos bajos, paradas intermitentes, etc., atraerlo a su palomar una y otra vez. ¿Por eso es ladrón? Está poniendo en práctica sus cualidades de buen palomo de casta,

y todo este trabajo lo realiza posándose sólo segundos en el lugar donde se encuentra el palomo perdido o extraño.

Si en lugar de adulto es pichón, realiza todo lo anterior, con la excepción de que las paradas se pueden alargar algunos segundos más, siendo las salidas más suaves y más constantes, y todo esto sin llegar a aco-sarlo o molestarlo.

En el tercer caso, si es una hembra, aparte de realizar lo anteriormente mencionado, combina con estos trabajos la conquista sexual, el vuelo más frenado y elegante; en las salidas vuelve la cabeza hacia atrás; cuando se posa y la arrulla, al llegar a ella gira en sentido contrario abriendo la cola y dejando caer las alas; las salidas son hacia abajo para que el vuelo sea más rasante, como si quisiera llevarla oculta entre los edificios para que no se distraiga y sólo le siga a él, y si al final de todo esto consigue pisarla, podemos decir que no abandonará hasta no encerrarla en su habitáculo.

Todas estas faenas maravillosas las realizan una mayoría de los palomos de razas en celo. En este caso me estoy refiriendo al moroncelo, por ser uno de los que más conozco. Estos ejemplares, incluso un buen porcentaje de ellos emparejados, también las realizan cuando vuelan solos, creo por ajustarse un gran porcentaje a cuanto digo, siendo la mayor de sus virtudes el deseo de recorrer siempre grandes distancias.

Todo cuanto digo no es para hacer creer a los demás que lo mío es lo mejor, o que los palomos que cultivamos en Morón son perfectos; yo sólo expongo mi criterio personal y digo lo que siento, y de paso doy respuesta a algunas de las preguntas o consultas que varios aficionados de distintos lugares de España y fuera de ella me están haciendo, y con esto pienso que a través de nuestra revista quedan contestadas, si no en todo, si en parte.

Y por último, repito, el buen palomo con casta no se educa ni se enseña, nace; y el aficionado debe saber y conocer perfectamente que estos palomos, sean de la raza que sean, reúnen estas cualidades, aunque también admito que el hombre o aficionado participa en su perfección.



PSICOLOGIA DEL PALOMO DEPORTIVO

LA ENSEÑANZA

Por Ernesto Argente García



Tenemos pichones que ya vuelan, que hacen sus salidas matinales, elevándose y revoloteando junto con otros de su misma especie; van reconociendo el lugar y alrededores en donde nacieron. Y llega el momento —y esto depende de las latitudes y épocas del año que se criaron— que van sintiendo el celo (se sobreentiende que es el instinto amoroso). Lo más normal es que salgan macho y hembra, pero esto depende de parejas y temporadas, puesto que también pueden salir dos machos y dos hembras, e incluso que salga también un solo pichón. Pero para ejemplo vamos a suponer lo más generalizado, que sean macho y hembra.

El saber distinguir, antes de entrar en celo, cuál es el macho y cuál es la hembra es cuestión de mucha técnica y gran experiencia. El saber sexar es para los muy entendidos, y aun así y todo se equivocan. Pero, como se dice que «la experiencia hace al maestro», hay algunos aficionados que sexan con un 80 % de probabilidades en cuanto salen del huevo. Ya digo que hay que ser muy entendido.

Hay muchas opiniones y criterios sobre esta cuestión; es por ello por lo que vamos a dejar la pareja de pichones a la preocupación del aficionado en los momentos y días en que va apareciéndoles el celo.

Una de las cosas más características y significativas, aparte del plumaje, cerco de ojos, cabeza, patas, envergadura, cola, etc., es que si los pichones, a la hora de recogerse —si están acostumbrados a dormir en un mismo sitio todos los días—, se quedan los dos juntos y no discuten el privilegio por el sitio, es que son macho y hembra. Por el contrario, si se observa que buscan predilección y hay antagonismos entre ellos, es posible que sean los dos machos, y si son los dos hembras, se

ve que no sienten predilección y muy hermanadamente se recogen.

Esto es por no pormenorizar en más detalles. Pero vamos al caso que más nos puede interesar directamente: la educación del pichón macho, con el resultado de que es el que más arrulla y el que lo hace con más garra y potencia, saca buche y vuela más pausadamente, con ritmo regular.

Ya tenemos definido el macho y la hembra, y en el supuesto que estén en libertad, observaremos que el macho procura buscar un sitio donde anidar a la hermana, puesto que es la primera hembra que conoce y el cariño que se va desarrollando entre ellos llega, en el momento de la pubertad, a convertirse en instinto sexual. Por ello hay que empezar a educar al pichón en las artes del amor.

Para tal fin se debe coger a la hembra y, previo un ligero recorte de cola, se le coloca, adherida con esparadrapo o alambre fino, una pluma blanca que sobresalga un poco la longitud que tenía la cola antes del recorte. En los primeros vuelos la hembrita, al encontrar algo extraño en su cola, sacude insistentemente la pluma en el aire, cosa que despierta fuertemente el instinto sexual al macho, el cual hace alguna pasada por encima intentando acosarla y haciéndole desaparecer el buche, lo que hace excitar más al macho, llegando a propinarle algún picotazo en el aire, pero sin postura, dando cabriolas, más bien como jugueteando con ella. Cuando se apean, y recorren el tejado o azotea y él la vuelve a acosar, salen nuevamente y, después de un vuelo más largo, llegan al palomar, en el que procura introducirla, en donde la anida y le va preparando las nupcias.

En este plan es conveniente tenerlos durante algún tiempo, que oscila más o menos los días que la hembra se predispone a po-

ner; mas si la hembra interesa al aficionado para reproductora, no debe dejar que esto ocurra y debe separarla del macho hermano, puesto que las posturas prematuras pueden acarrearle serias complicaciones en las posturas venideras.

Por lo tanto, antes de que llegue este momento se le quita la hembrita y se encierra al pichón en una cachapera unos cuantos días hasta que haya olvidado a la misma, estando completamente en celibato, con el cajón abierto y el parque cerrado por una red o malla, con el fin de que entre y salga al cajón y reconozca dicho lugar, al que le tomará cariño como su casa, porque tiene la comida, bebida y cobijo, completando este ciclo introduciéndole en la cachapera otra paloma —a ser posible de distinto color o plumaje que la hembra— con suficiente celo y preparada la cola igual que aquélla, y a ser posible una hembra de mayor edad y con experiencia en las funciones sexuales, ya que esto es una gran ventaja para este adolescente, porque le enseñará mejor que una de la misma edad que él y le proporcionará una dicha y desahogo mucho mayor, evitando los recalentamientos e incluso el castrado de dicho adolescente. Las castraciones suelen ser frecuentes, aunque los aficionados no las detectan hasta que el palomo tenga que hacer uso de sus facultades fisiológicas sexuales.

Esta nueva hembra estará con él durante ocho o diez días, soltándoles en los momentos que se pueda y estén reglamentados, durante los cuales saldrán en vuelo y regresarán a la casa y él irá enseñándole a entrar en su cachapera e ir ejercitándole en la lucha competitiva.

El soltarlos es más conveniente, siempre que sea posible, a la caída de la tarde, y si se tiene algún otro ejemplar de la misma edad poco más o menos y que esté con celo, soltarlos juntos con la hembra y estudiar las facultades y posibilidades del pichón. Pero, claro está, si partimos de la base de que éste es el primer pichón que tenemos, en un aprendizaje no se va a disponer de otro que pueda rivalizar con él. Entonces, o se esperará a que otro hermano esté en las condiciones de él más o menos, o entre los aficionados de la localidad haya alguien que suelte alguno para hacer alas —como se dice en el argot columbiculor— y entonces soltarlos, a ver si se juntan y van rivalizando competi-

vamente hasta entrar en pica, como se dice.

Hay que tener muy en cuenta de no echarles a los adolescentes hembras con plumajes de color, o sea blanca, roja, pinta, gavina, baya, etc. Deben de ser azules, ahumadas y toscadas.

Las esperanzas e ilusiones del columbiculor van a alumbrarse en estos momentos, puesto que van a ser las primeras demostraciones que ofrecerá este pichón. Muchas impresiones y deseos se van forjando en la mente del aficionado, y las esperanzas siguen en aumento cuando periódicamente lo va soltando y a más de un competidor se van juntando uno y otro y lucha y combate para que nadie le toque su hembra, tanto en vuelo como en tierra.

Estos entrenamientos es la ilusión máxima del columbiculor; todas las esperanzas e ilusiones están puestas en el ejemplar criado y educado por él y que es una promesa que casi ve realidad.

Es cuando más se comenta y discute en los centros de reunión de los aficionados. En esta época de entrenamientos, parece ser que todos van a ser figuras, fenómenos y campeones. Pero la realidad todavía está confusa y en el aire; rara vez se puede vaticinar la verdad de cada ejemplar joven, puesto que para que llegue a confirmarse esta realidad, muchas vicisitudes y controversias ha de pasar un pichón adolescente.

Primero tendrá que entenderse las con sus rivales en vuelo de la misma edad en época de entrenamientos y competiciones para ellos —cosa de un mes aproximadamente—, amén de los elementos adversos, sobre todo manos desaprensivas, cables de electricidad, chimeneas, depósitos, alimañas, etc. Aun siendo muy inteligentes y tratando de salvar estos obstáculos, algunos de ellos sucumben y caen bajo alguna de esta adversidad.

Después, una vez empezada la temporada de adultos, si sus facultades físicas están perfectas, tanto en muda como atlética y psicológicamente, llega en los primeros momentos de temporada a destacar y superar a los palomos adultos, los que después de cuatro o cinco meses en muda no están físicamente en condiciones óptimas para competir. Conforme la temporada va avanzando y se van equilibrando las fuerzas de estos adultos muchas esperanzas van desvaneciéndose, y

otras superándose, en aquellos que verdaderamente van a ser colosos del aire.

El pichón adolescente, después de esta segunda paloma —que se le dejará, como se ha dicho, ocho o diez días—, tiene que estar encerrado en el cajón, con la comida y agua suficiente y demás complementos, como calcio, etc., con la ventilación necesaria y los cuidados precisos para cualquier animal.

Pero sobre todo ha de estar solo y que alrededor no se oiga el arrullo de una hembra, puesto que al estar en celibato el deseo sexual del pichón aumenta cada día y si oye una hembra cerca se inquieta, sintiéndose en un estado nervioso e intranquilo. Mientras el palomo, ya sea adolescente o adulto, esté en celibato ha de tener un descanso completo y la mayor tranquilidad posible, molestándole lo menos que se pueda, y en los momentos que se le atiende en la prestación de sus alimentos ser lo más preciso y emplear el mínimo tiempo posible. Si hay que estar pendiente de él y comprobar el estado físico en que se encuentra, pero emplear en ello si es posible una mirada.

Hay que mirarlo, contemplarlo y estudiarlo dentro de la cachapera, en donde se le puede estudiar muy bien y llegar a compenetrarse con él, ya que el aficionado que no se compenetra con el palomo no podrá llegar nunca a conocerlo; pero no hay que manosearlo, puesto que no son animales que se dejan acariciar, ni tampoco lo agradecen. Para esto de las caricias hay otra clase de animales que sí se prestan a ello. Tengan en cuenta que al ir a acariciar un palomo en la cachapera o hacerle cualquier seña con los dedos o la mano para requerirle, le repelerá la mayoría de las veces con las alas, que son las que tiene que valerle para poder ser lo que con él se pretende. No ya una rotura de ala, muy fácil de ocurrir dentro de un cajón, sino simplemente una rotura de las remeras principales puede ocasionarle al palomo una merma muy grande en sus facultades. Debemos de pensar y partir de que el palomo ha de estar física y psíquicamente en perfecto estado para poder llegar a ser un verdadero campeón. Y esto es lo que pretende el aficionado, puesto que para tal fin lo tiene.

La suelta de los jóvenes adolescentes no debe de ser diaria, más bien un día de vuelo y dos de descanso; tampoco es bueno ni recomendable que estén más días sin volar, por

muy distintas razones que provocan la inactividad y que para cualquier atleta son conocidas. Tampoco al adolescente, aunque se le vea con cualidades y condiciones de los adultos, se debe hacer abuso de él. Muchos fracasos han habido por estos motivos, puesto que la veteranía y experiencia en todas las ramas hay momentos que prevalecen y el shock que pueda tener el joven ante un fracaso compitiendo con los adultos puede llegar a echarlo a perder del todo, y por culpa de la ambición del educador llegar a un rotundo fracaso sin culpa del animal.

Debemos tener en cuenta que esta especie posee una sensibilidad extremadamente susceptible, muy superior a cualquier animal de los que existen en este planeta. Con un extremado sentido de la dignidad y orgullo, un palomo fracasado joven difícilmente podrá recuperarse. No ocurre este hecho tan frecuente con el palomo adulto, que sabe de artimañas suficientes para no sentirse anodado. Pero el joven sí lo toma muy a pecho, y por eso insisto que para tener un buen adulto hay que educar bien un pichón.

Práctica y vuelo del palomo en competición

Un pichón cuando llega a los nueve o diez meses puede considerársele adulto; es decir, una vez haya pasado el ciclo completo de muda y las últimas remeras las haya cambiado y secado completamente. También los hay que este ciclo no llegan a completarlo —depende esto de la latitud en que se ha criado—, puesto que alguno de ellos llegan a quedarse sin cambiar dos o tres remeras últimas de nido, parándoseles la muda, llegando a la adultez con plumas de nido. Pero esto, de momento, en esa primera temporada no le perjudica, más bien le beneficia, ya que sin dificultades de muda puede competir; en cambio, si le puede afectar en la segunda temporada, puesto que suelen cambiar por dos veces las que le quedaron de la anterior temporada.

Esto en algunos ejemplares es más notorio que en otros y no es regla generalizada.

A la edad de 10 meses ya se puede hablar de palomo adulto. Estos palomos pueden volarse ya a todo ritmo juntamente con adultos más viejos, de dos, tres o más temporadas.

Ahora bien, en el mismo palomar en que vuelen estos adultos jóvenes de la temporada, es conveniente que entre dos de éstos vuele un palomo adulto veterano, pero a ser posible que no sea un ejemplar de destacada valía, sino uno medianamente cualificado, o

sea un palomo marcador, encerrador de palomas de suelta y poco reñidor en casa, puesto que un palomo de valía acomplejaría a los jóvenes. En cambio, el que menciono antes les puede servir de maestro aprendiendo del mismo, lo que bien les puede servir.

Columbicultores y mensajeristas, condenados a entenderse

JOSE CHIRLAQUE GAYA

Desde tiempo inmemorial existe una rivalidad incontenible entre aficiones de mensajerías y deportivas, agrupadas en los deportes de columbofilia y columbicultura respectivamente, dado que en varios pueblos de Valencia ha habido altercados de importancia por falta de una regulación de vuelo.

Para resolver esta cuestión, el director general de Deportes de la Conselleria de Cultura, José A. Ibars, puso su buena disposición para aunar criterios, y tras varias reuniones con representantes de ambas aficiones, con el debido informe y asesoramiento de la Federación Española de Columbicultura, ha dispuesto la redacción de un decreto regulador para que no haya problemas en lo sucesivo. Dicho decreto, tras el paréntesis vacacional, está a punto de ver la luz y, consiguientemente, llenar de tranquilidad a los núcleos conflictivos.

Hemos querido traer a estas páginas la opinión de aficionados de mensajeristas y columbicultores para que opinaran sobre la puesta en marcha del citado decreto en cuanto sea aprobado por la Generalitat Valenciana.

Por mensajeros es Manolo Baselga, presidente provincial, quien se expresa así: «Según los nuevos decretos sobre palomos, los aficionados de mensajeros y deportivos deben llegar a un acuerdo para evitar interferirse mutuamente en la práctica de su respectivo deporte. En varias poblaciones se ha llegado a un acuerdo sin necesidad de decreto, y creo que generalmente así debiera ser, con la buena voluntad por ambas partes. A la vista del proyecto del citado decreto hicimos dos objeciones que el director general de De-

portes creyó correctas, y estamos dispuestos a acatar dichas normas en cuanto se decreten.»

La afición a las palomas mensajeras data de hace muchísimos años. La paloma mensajera fue de utilidad para enviar mensajes del ejército, y oficialmente está muy controlado su ejercicio. «Por nuestra parte —nos dice el señor Baselga— hay un 95 % de voluntad. Si por parte de la columbicultura también la hay, pronto veremos resuelto el problema.»

La columbicultura en la Comunidad Valenciana tiene más de treinta mil aficionados. Por ello, la solución a este problema tiene que llenarles de satisfacción. Basilio Blanco, presidente de la Federación Española de Columbicultura, con sede en Valencia, nos dice: «Es cierto que a nivel nacional existe este gran problema, pero que está sectorizado, porque hay zonas amplias en las que existe una convivencia perfecta.»

La gestación del decreto regulador para la Comunidad Valenciana se ha llevado a cabo tras varias reuniones, donde Basilio Blanco ha sido uno de sus protagonistas en la exposición del problema: «Pues sí, ya que hace tiempo nos reunimos con el director general de Deportes, señor Ibars; Jaume Castells, diputado en Cortes; el vicepresidente de la FEC, señor Verdú; y un servidor, acordando la gran necesidad de un decreto regulador para la Comunidad Valenciana.»

Pronto columbicultores y mensajeristas se entenderán por fin y pondrán un punto y aparte en sus incidencias.

(Del periódico «Levante», de Valencia, del 19-9-85.)



Excmo. Ayuntamiento de BUÑOL

BANDO

DON JOAQUIN MASMANO PALMER,
ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE ESTA CIUDAD,

HACE SABER:

Que el uso y vuelo de palomos deportivos están protegidos por la Ley y, en consecuencia, sancionados por la misma cuantos actos vayan contra la práctica de este aspecto de la columbicultura, tan popular en esta ciudad y tan articulado por las Sociedades de Columbicultura de Buñol, «La Buñolense, Ventas» y «Yesón-Estadio».

Desde hace tiempo viene observándose la pérdida de palomos deportivos, con frecuencia de gran valor, y que unas veces son sustraídos por entendidos en la materia y otras porque van a manos de personas que los sacrifican al ignorar el valor de los mismos.

Por tanto, se precisa recordar que la tenencia y vuelo de palomos deportivos, que tantos sacrificios implican para los colomófilos, gozan de protección, de conformidad con la normativa legal vigente; y entran dentro de esta protección los palomos de pica, los buchones de distintos nombres, laudinos y todos los que tengan condiciones y características similares.

Y de acuerdo con el Real Decreto 3.117/1980, de 22 de diciembre, y de conformidad con la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de diciembre de 1963, se recuerda:

Primero.—La obligatoriedad de declarar a la Federación de Columbicultura, de la demarcación fijada por el Consejo Superior de Deportes, la tenencia y vuelo de palomos deportivos y, en consecuencia, contar con la preceptiva licencia federativa.

Segundo.—Cuantas personas pusiesen en vuelo palomos deportivos clandestinos, obstaculizasen con sueltas incontroladas los vuelos federativos, realizasen hurtos de palomos o cometieran actos punibles contra los mismos, deberán atenerse a las sanciones establecidas por las disposiciones citadas anteriormente.

Tercero.—Los vecinos en cuyas casas, galerías o terrazas se refugiare un palomo de la raza que fuere, no le causarán daño alguno y, por el contrario, deberán comunicarlo a la Guardia Municipal o a las Sociedades de Columbicultura «La Buñolense, Ventas» y «Yesón-Estadio». Con ello, además de recibir el agradecimiento pertinente por cumplir con el deber ciudadano de proteger estas costosas especies de aves, se evitarán perjuicios por la aplicación de sanciones legales.

Cuarto.—La Policía Municipal cooperará con los colomófilos y demás ciudadanos en la defensa de los palomos deportivos y, por tanto, en el cumplimiento de la legislación vigente.

Lo mando y firmo en Buñol, a veinte de agosto de mil novecientos ochenta y cinco.

EL ALCALDE,
Joaquín Masmano Palmer



AYUNTAMIENTO
DE
YATOVA
(VALENCIA)

BANDO DE LA ALCALDIA

D. SILVINO PERELLO MOSSI,
ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE YATOVA,

HACE SABER:

Que el uso y vuelo de palomos deportivos están protegidos por la Ley y, en consecuencia, sancionados por la mismas cuantos actos vayan contra la práctica de este aspecto de la columbicultura, tan popular en esta ciudad, y tan articulado por la Sociedad Local de Columbicultura «El Motrotón».

Desde hace tiempo viene observándose la pérdida de palomos deportivos, con frecuencia de gran valor, y que unas veces son sustraídos por entendidos en la materia y otras porque van a manos de personas que los sacrifican al ignorar el valor de los mismos.

Por tanto, se precisa recordar que la tenencia y vuelo de palomos deportivos, que tantos sacrificios implican para los columbicultores, gozan de protección, de conformidad con la normativa legal vigente; y entran dentro de esta protección los palomos de pica, los buchones de distintos nombres, laudinos y todos los que tengan condiciones y características similares.

Y de acuerdo con el Real Decreto 3.117/1980, de 22 de diciembre, y de conformidad con la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de diciembre de 1963, se recuerda:

Primero.—La obligatoriedad de declarar a la Federación de Columbicultura, de la demarcación fijada por el Consejo Superior de Deportes, la tenencia y vuelo de palomos deportivos y, en consecuencia, contar con la preceptiva licencia federativa.

Segundo.—Cuantas personas pusiesen en vuelo palomos deportivos clandestinos, obstaculizasen con sueltas incontroladas los vuelos federativos, realizasen hurtos de palomos o cometieran actos punibles contra los mismos, deberán atenerse a las sanciones establecidas.

Tercero.—Los vecinos en cuyas casas, galerías o terrazas se refugiare un palomo de la raza que fuere, no le causarán daño alguno y, por el contrario, deberán comunicarlo a la Guardia Municipal o a la Sociedad de Columbicultura «El Motrotón». Con ello, además de recibir el agradecimiento pertinente por proteger estas costosas aves, se evitarán perjuicios por la aplicación de sanciones legales.

Cuarto.—La Policía Municipal cooperará con los columbicultores y demás ciudadanos en la defensa de los palomos deportivos y, por tanto, en el cumplimiento de la legislación vigente.

Lo mando y firmo en Yátova, a veintiséis de junio de mil novecientos ochenta y cinco.

EL ALCALDE,
Silvino Perelló Mossi

El rafeño: excelente en vuelos cortos

La columbicultura es un deporte; por tanto, es legítima la competitividad, no siendo necesario llegar a ese mal de enemistades.

Incluyo dos fotos, referidas a las razas rafeña y sevillana, con objeto de presentar un matiz de diferenciación entre ambas, por existir cierta anomalía —relación de semejanza— en estas razas; pues, como se sabe, el primero —rafeño— intervino en la formación del segundo, —buchón sevillano.

Son caracteres destacados en estos dos ejemplares fotografiados: la «nariz», en el buchón rafeño; el pico, en el sevillano, llamado «pico de piñón» —valga la repetición— por su parecido con el fruto que lleva su nombre.

El ejemplar de raza rafeña ha sido criado por Rafael Huste López, aficionado y amigo de antiguo, cultivador de las dos razas ya mencionadas.

Las carúnculas de este pájaro que comento son estrechas, altas, abiertas —sobresalientes por ambos lados de su

embocadura—, acampanadas, es decir, en vertical y volcadas hacia adelante. La carencia de verrugas no manifiesta falta de raza, pero sí de estética; lo mismo ocurre con el buchón sevillano.

Mi vivencia personal columbiculora no me hace compartir la apreciación de otros colegas, incluso capacitados, de que este buchón es de vuelo largo. Tengamos en cuenta que cada raza tiene sus atributos peculiares,

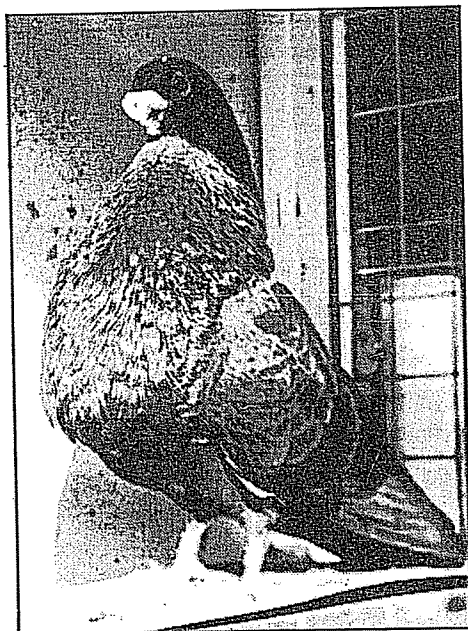


Buchón sevillano.

tanto morfológicos como genéticos, y así hay que admitirlo, sin que nos ciegue la pasión. Así pues, debemos ser objetivos, menos imaginativos, para distinguir de entre el deseo y la realidad.

Sé que no poseo la verdad única, como que tampoco está en posesión de nadie. Aparte mi vivencia palomística, también me apoyo en testimonios que corroboran mi juicio. Y, además, no siento en absoluto que me corrijan si estuviera en un error.

Desde antiguo han existido, y existen en la actualidad, aficionados columbicultores que han volado y vuelan juntas estas dos razas: rafeña y laudina sevillana; ambas complementarias. ¿Por qué volarlas juntas? Muy sencillo. La misión del laudino sevillano consiste en alejarse, buscar y atraer la pieza; la del rafeño, trabajarla y cerrarla. El trabajo



Buchón rafeño.

de este palomo —rafeño— en cercanías es admirable.

Cito a R. B. Brage (*Encyclopedia of Pigeon*, 1965, pág. 390), que dice, y entresaco lo más sustancioso aludiendo al rafeño: «...excelente en vuelos cortos».

Deseo agregar aquello de que «una golondrina no hace verano», ya que por un rafeño que realice largos vuelos no se puede juzgar una raza; ese pájaro es la excepción que confirma la regla. Y, ése, casi siempre suele ser el menos ortodoxo dentro de su raza. Ocurre en todas las variedades buchonas: el menos virtuoso en caracteres físicos suele ser el más volador y trabajador.

Alberto Brillat comenta en su libro *El palomar lucrativo* (1935), de «rebote», y en palabras del doctor Altamira Reventós: «Para que los pichones buchones adquieran el más completo desarrollo educativo se deben volar con pichones de la variedad mensajera (número de buchones, mitad de mensajeros), porque, como es sabido, su elevado y sostenido vuelo aventaja sobradamente a todas las variedades de palomas que existen.»

Es éste, sin lugar a dudas, el procedimien-

to ideal entre los conocidos y mediante el cual los buchones se convertirán en atletas alados.

Ocurre que no todos los aficionados tienen disponibilidad de espacio para mantener, además del destinado a machos y hembras —por separado—, varias parejas de ejemplares mensajeras. Aunque también se podrían adquirir cada año para este menester los pichones necesarios de esta última raza.

Utilizando los pichones mensajeros como educandos de sus parientes buchones, o prescindiendo de ellos, la técnica empleada es la misma. En una futura ocasión comentaré cómo aprendí en mi juventud de mi primer maestro columbiculor —maestro entre maestros en el cultivo de la raza colillana— don Isidoro Junguito Justiniano. Desde estas páginas honro su memoria, tanto por su saber en el arte de la columbicultura como por su elevada calidad humana.

José V. Joya Villegas

San Bernardo, 8. Dos Hermanas (Sevilla)

Creación de la Sociedad Columbiculora de Palomas Buchonas Gaditanas «Peña de Arcos»

Aunque nuestra Sociedad lleva desarrollando sus actividades desde primeros de año, hasta el pasado mes de junio, y por problemas burocráticos que no viene al caso citar, no hemos podido efectuar su inscripción en la Federación Española. Con esta incorporación venimos a sumarnos a las Sociedades dedicadas al fomento del palomo de raza buchón gaditano, y que son, en nuestra provincia, las de Chiclana, San Fernando, Puerto Real y Cádiz.

Somos una pequeña Sociedad respecto al número de socios, actualmente dieciséis, pero grande en afición y entusiasmo por la columbicultura. Fruto de ese entusiasmo ha sido el poder contar ya con nuestro propio local, modesto en cuanto a dimensiones, pero suficiente de momento para cubrir nuestras necesidades.

A pesar del corto período de tiempo que llevamos funcionando como Sociedad, he-

mos organizado ya nuestro primer concurso local, que se celebró el pasado mes de enero y que resultó un éxito total en cuanto a participación y asistencia de público.

Queremos aprovechar la oportunidad que nos brinda esta revista para expresar nuestro deseo de contactar con otras sociedades, así como ofrecerles nuestra colaboración en la medida de nuestras posibilidades.

Nuestra dirección es:

Sociedad Columbiculora «Peña de Arcos».

Fuente del Río, s/n.

Tel. 956/70 03 24

Arcos de la Frontera (Cádiz)

Un saludo muy cordial para todos los columbicultores.

Damián Sánchez Sánchez

Tres campeonatos y récord de pérdidas

Por J. Fernández-Obaya



Este año se inició la temporada con el Trofeo Selección, compuesto por cinco pruebas puntuables. Ya al iniciarse se extraviaron tres palomos, dos de ellos veteranos en el lugar. Aparte de eso resultó muy interesante, y en los primeros puestos se clasificaron los siguientes palomos:

Campeón, «Fiscal», con 1.226 puntos; 2.º «Profeta», con 1.170; 3.º «Cupido III», con 1.164; 4.º «Cisne», con 1.160; 5.º «Tauro», con 1.160; 6.º «Zafiro 45», con 1.158; 7.º «Cupido», con 1.149, y 8.º «Tenor», con 1.076 puntos. Todos proceden del C. R. Norteño.

Seguidamente se celebró el Campeonato de Asturias con otras cinco pruebas, que, como de costumbre, resultaron del agrado de la concurrencia. Los primeros clasificados fueron los siguientes:

Campeón, «Cupido III», de Domiciano Fernández, con 1.230 puntos; 2.º «Profeta», del C. R. Norteño, con 1.198, 3.º «Fiscal», del C. R. N., con 1.090; 4.º «Cupido IV», de Rubén Teleña, con 1.072; 5.º «Crucero», de Hnos. Molinos del Río, con 1.070; 6.º «Abuelín», de Domiciano Fernández, con 1.059; 7.º «Rojín», de Francisco Allodi, con 1.065; 8.º «Tauro», de Gabriel Fernández-Obaya, con 1.059 puntos. El 5.º y el 6.º son los únicos que no proceden del C. R. Norteño.

En este campeonato se disputaron trofeos de la Federación Española de Columbicultura, Consejería de Cultura y Deportes del Principado, Ayuntamiento de Gijón, Banco de Asturias, Banco Industrial del Sur, Caja de Ahorros de Asturias, Caja Rural Gijonesa, Delegación Asturiana de Columbicultura y C. R. Norteño, que alcanzaron hasta el 7.º de regularidad, y para el «Cupido III» y «Profeta» por partida doble por su sobresaliente actuación en la prueba final.

A continuación se inició el Trofeo Principado, con otras cinco pruebas y premios por palomares, siendo el primer premio para el

C. R. Norteño; 2.º para Francisco Allodi, y 3.º para Hnos. Molinos del Río. Los ocho primeros hicieron las puntuaciones siguientes: «Profeta» y «Tenor» 1.259 puntos; «Rojín» y «Fiscal» 1.245; «Alimoro» 1.233, «Trovador II» y «Crucero» 1.181, y «Cupido IV» 1.147 puntos.

En la segunda prueba de este campeonato la suelta tomó «las de Villadiego» con catorce palomos, y aunque nueve regresaron a los dos días, otro a los tres y otro a los cuatro, la paloma y otros tres, concretamente el «Abuelín», el «Cisne» y el «Tauro», siguen sin dar señales de vida después de tres semanas, por lo que quedan pocas esperanzas de recuperarlos. Ni con mucho se habían dado aquí tantas pérdidas.

Y no quiero pasar por alto otro campeonato al que hemos sido invitados con especial interés. Me refiero al Campeonato Regional de Galicia, celebrado con sumo interés y acierto en Monforte de Lemos y al que las autoridades y los medios de difusión prestaron un ejemplar interés, acaso porque es un lugar donde no están acostumbrados a presenciar campeonatos regionales en la propia localidad.

La prueba final resultó muy entretenida y la segunda mitad transcurrió principalmente en un pinar al que entraron y salieron varias veces un buen lote de palomos con mucha decisión. Al final resultó campeón con todo merecimiento el palomo «Martes 13», de José Briz, presidente de la Sociedad Monfortina, el cual procede de nuestro C. R. Norteño, lo mismo que la mayoría de los que en estos últimos años consiguen los trofeos disputados en la vecina región.

La inolvidable jornada terminó con una exquisita cena en el Hotel Castillo y con el reparto de una docena de excelentes trofeos, además de una estupenda placa que la So-

ciudad «La Imperial», de Orense, ofreció a la de Monforte por el éxito obtenido, y por otra no menos estupenda que la Sociedad Monfortina me entregó a mí por los éxitos conseguidos en Galicia por los pichones enviados desde nuestro C. R. Norteño y que por lo visto están contribuyendo decisivamente a confirmar y elevar la columbicultura gallega, y esto sin que hasta la fecha ninguno haya sobrepasado las mil pesetas, pese a ir perfec-

tamente entrenados y listos para participar con muchas posibilidades de éxito en cualquier prueba de la región vecina. De modo que hemos regresado encantados de las atenciones recibidas y gratamente sorprendidos por el impresionante avance de la columbicultura gallega, a la que naturalmente trataremos de seguir ayudando, porque además de precisarlo lo merecen sobradamente.

FEDERACION ESPAÑOLA DE COLUMBICULTURA

Resumen de actividades del trimestre

La Junta Directiva de la Federación Española se reunió en los meses de julio y de septiembre para tratar y resolver asuntos de su competencia.

El presidente, don Basilio Blanco, asistió a varias competiciones locales, imponiendo distinciones deportivas a veteranos aficionados.

Se redactaron borradores de los nuevos reglamentos: General y de Competición, de Arbitros y Jueces, de Inspección, y de Disciplina Deportiva, que serán enviados a todos los miembros de la Asamblea General para su estudio.

Después de algunas correcciones de tipo legal, el Consejo Superior de Deportes aprobó los nuevos Estatutos de la Federación Española, actualizados de acuerdo con las últimas disposiciones legales sobre el deporte. En dichos Estatutos el Consejo Superior de Deportes ha incluido una disposición transitoria que dice así: «Antes del 1 de enero de 1986, las Federaciones y Delegaciones Provinciales deberán constituirse en Federaciones Territoriales, coincidiendo con la demarcación de las respectivas Comunidades Autónomas, de acuerdo con las disposiciones legales de las mismas».

En consecuencia, las Federaciones y Delegaciones Provinciales se agruparán en Federaciones Territoriales, las que redactarán sus propios Estatutos, elegirán su Asamblea General y su presidente, de acuerdo con lo que se disponga en los mismos.

Fecha de anillado de pichones

Para evitar posibles confusiones en cuanto a la edad de los palomos deportivos, la Federación Española ha tomado el acuerdo de que las chapas que corresponden a las anillas de nido, además de la serie y número correspondiente, llevarán grabado el año en que se adquieran, para que en todo momento el propietario de un palomo pueda demostrar la edad del mismo, con vistas a participar en determinados concursos, compra y venta del palomo, etc.

En consecuencia, a partir del 1 de diciembre próximo y hasta el 31 de noviembre de 1986, las chapas correspondientes a las anillas que suministre la Federación Española durante dicho período de tiempo, llevarán grabado el número 86, que corresponde al año 1986, y así sucesivamente se hará en los años posteriores.

Las Federaciones y Sociedades deberán tener en cuenta esta novedad cuando soliciten suministro de anillas de nido.

Composición de la Asamblea General de la Federación Española de Columbicultura

Federación o Delegación	Por las Sociedades	Por los deportistas	Por los árbitros	Por los inspectores	Total
Albacete	1	1	—	1	3
Alicante	2	2	1	1	6
Almería	1	1	—	1	3
Asturias	1	—	—	—	1
Baleares	1	1	1	—	3
Cádiz	1	1	—	—	2
Castellón	2	1	1	—	4
Cataluña	4	3	1	—	8
Ciudad Real	1	1	—	—	2
Córdoba	1	1	—	—	2
Extremadura	1	1	1	—	3
Galicia	1	1	—	—	2
Granada	1	1	—	—	2
Huesca	—	1	—	—	1
Jaén	1	1	—	1	3
Las Palmas de G. C.	1	1	—	—	2
Madrid	1	1	—	—	2
Málaga	1	1	—	—	2
Melilla	1	—	—	—	1
Murcia	2	2	1	—	5
Santa Cruz de Tenerife	1	1	1	—	3
Sevilla	1	1	1	—	3
Teruel	1	—	—	—	1
Toledo	1	—	—	—	1
Valencia	6	3	1	1	11
Valladolid	1	1	—	—	2
Zaragoza	1	1	—	—	2
Totales	37 (46%)	29 (36%)	9 (12%)	5 (6%)	80

Los componentes de la Asamblea General de la Federación Española han sido repartidos por estamentos y Federaciones en la misma proporción y distribución territorial que el Pleno Federativo, según dispone el artículo 10 de los nuevos Estatutos de esta Federación Española, aprobados por dicho Pleno el 18 de enero de 1985, y por el Consejo Superior de Deportes el 19 de julio del mismo año.

La Asamblea General se reunirá en Valencia el 9 de noviembre, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

- 1.—Memoria de actividades de la Federación en la pasada temporada.
- 2.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas de 1984.
- 3.—Presupuesto para 1986.
- 4.—Designación de los componentes de los Comités Nacionales.
- 5.—Programa deportivo para 1986:
 - 5.1.—Posibilidad de celebrar nuevas competiciones nacionales.
 - 5.2.—Designar las Federaciones que serán sede de competiciones nacionales en 1986.

- 5.3.—Normas para la celebración de campeonatos y concursos.
- 6.—Aprobación de los siguientes reglamentos:
 - 6.1.—General y de competición.
 - 6.2.—De árbitros y jueces.
 - 6.3.—De inspección.
 - 6.4.—De disciplina deportiva.
- 7.—Ruegos y preguntas.



AYUNTAMIENTO DE ALFARA DEL PATRIARCA (VALENCIA)

BANDO DE LA ALCALDIA

Constituida legalmente la Sociedad Columbicultora «Unión Alfara», por esta Alcaldía se recuerda que la tenencia y vuelo de palomos deportivos, que tantos sacrificios implican para los columbicultores, gozan de protección de conformidad con la normativa legal vigente, y entran dentro de esta protección los palomos de pica, los buchones de distintos nombres, laudinos y todos los que tengan condiciones y características similares.

Y de acuerdo con el Real Decreto 3.117/1980, de 22 de diciembre, y de conformidad con la Orden de la Presidencia de Gobierno de 10 de diciembre de 1983, esta Alcaldía

HACE SABER:

Primero.—La obligatoriedad de declarar a la Federación de Columbicultura, de la demarcación fijada por el Consejo Superior de Deportes, la tenencia y vuelo de palomos deportivos y, en consecuencia, contar con la preceptiva licencia federativa.

Segundo.—Cuantas personas pusiesen en vuelo palomos deportivos clandestinos, obstaculizasen con sueltas incontroladas los vuelos federativos, realizasen hurtos de palomos o cometieran actos punibles contra los mismos, deberán atenerse a las sanciones establecidas.

Tercero.—Los vecinos en cuyas casas, galerías o terrazas se refugiare un palomo de la raza que fuere no le causarán daño alguno y, por el contrario, deberán comunicarlo a la Policía Municipal. Con ello, además de recibir el agradecimiento pertinente por proteger estas costosas aves, se evitarán perjuicios por la aplicación de sanciones legales.

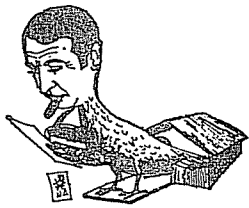
Cuarto.—La Policía Municipal cooperará con los columbicultores y demás ciudadanos en la defensa de los palomos deportivos y, por tanto, en el cumplimiento de la legislación vigente.

Lo mando y firmo en Alfara del Patriarca, a 16 de mayo de 1985.

ÉL ALCALDE-PRESIDENTE,

Desde mi nido con humor

Por Alberto Guillamón Salcedo



SOBRE LA CUESTION DE LOS HUEVOS Y OTROS ASPECTOS CONEXOS

Las palomas, que en otros campos de su amplio quehacer artístico son dignas de admiración y hasta de quitarse el sombrero, en lo tocante a hacer el nido («verdadera corona del amor») son una auténtica calamidad. Lo hacen con lo que se encuentran más a mano, pero especialmente a base de plumas, esparto, hojas, paja, tallos secos... que el macho acarrea sin excesivos remilgos y la hembra pone en orden con escaso gusto semejando a una taza. Una vez producido el alumbramiento, si la obra de artesanía resulta una chapuza, como ocurre a menudo, se recrean en la suerte aportando otros elementos decorativos y de confort, pero cambiándose totalmente los papeles. Todo el trabajo lo hace ella a partir de aquí, haciéndose el mandilón su consorte, degradándose con su actitud inhibitoria que contrasta con los mimos y carantoñas, gracias y zalemas, prodigados previamente y que ahora parece indicarle con su holgazana disposición que allá se las arregle solita.

Para posibilitarles esta labor, no obstante, hay quien yéndose totalmente a su terreno (para que no se hernien) les facilitan montículos de paja, pelos de cabra y, algunos en su ingenuidad, hasta tierra, imprudencia esta peligrosísima, que puede costarles la vida, pues nada más nacer, creyendo encontrar polvos del talco al introducir el pico en el fango, la asfixia puede ser el precio de su osadía.

Recomiendan los especialistas que no se debe criar del uno de agosto al quince de febrero y que en el resto del período hábil las mieles del himeneo han de hacerse coincidir con luna creciente, así como la conveniencia de aportar al nido arena fina, porque, aparte de estrictas razones de orden higiénico, al servir de amortiguador, el esternón o quilla

de los pichones no adquiere vicios y se dobla a consecuencia de su peso. De lo contrario, por lo deforme o contrahecho de su figura, nos impide poner en vuelo un «Cuasimodo» cualquiera... Y tristemente acostumbra a verse.

El huevo, una célula simple, lo tiene la hembra reservado para cuando llegue la ocasión, desde el momento de su nacimiento. Bien calentito en el seno materno aguarda a su constitución definitiva, hasta que paulatinamente se forma el vitelo o yema, la albúmina o clara, las membranas y la cáscara. Cuando el vitelo se ha completado totalmente con sus seis capas concéntricas, en plan de lujo (ya hecho huevo de verdad) se separa del ovario y cae al oviducto, dispuesto para lo que haga falta.

Si ha habido copulación, el óvulo se amarra con el espermatozoide y se produce enseguida el milagro de la fecundación. La ovulación de la paloma, por lo que se cuenta, parece regulada y provocada por la copulación; como se sabe, apenas una chispa y encima haciendo títeres. Entendidos en el tema afirman, entre otros Grzimek, que para que la hembra «ponga» (o se produzca la deposición) hay que darle carrete con palabras amorosas o pasarle la mano por el hombro para que suelte amarras y «para».

En un porcentaje elevadísimo la puesta de la hembra está constituida por dos huevos cuyo peso varía, pero oscila entre los dieciséis a los veintiocho gramos. Los pone regularmente al atardecer (o a cualquier otra hora, pues como los globillos o lereles son suyos, es muy dueña de actuar a impulsos de sus caprichos y ponerlos cuando le venga en gana, ¿o no?), con una pausa de dos jornadas, a los diez días aproximadamente de establecer relaciones íntimas. Empieza a calentarlos en

serio, salvo ligeros intervalos, una vez parido el último, a una temperatura de 36-40° C, con una rígida división del trabajo, con participación más liviana por parte del progenitor, como debe ser. El macho los incuba de las diez a las cuatro de la tarde (hora antigua) y la hembra el resto del día, para que no se aburra o pierda el tiempo haciendo calceta o similar.

En la época de la incubación acomete a los padres una fiebre especial y el deseo de descansar pacientemente sobre los huevos, incluso echando la siesta para darles calor. Durante ese tiempo, a algunos, en mayor o menor intensidad, les salen manchas incubadoras, es decir, espacios ventrales desprovistos de pluma para que los huevos queden en contacto directo con la ardiente piel. Aquí, como se ve, está todo previsto.

Para evitar desajustes en el mantenimiento y los progenitores apunten predilección por el primero en nacer dándoles las mejores papas, causando con su trato discriminatorio un elemento mastodóntico y el otro chipilingorri, es aconsejable que en el lapso que media entre la postura de un huevo y otro, sustituir el primero por uno falso o de pega, para que el nacimiento sea simultáneo y su sustento más equitativo. Si a partir de aquí persisten los antojos y diferencias, eso ya será otro cantar.

De producirse la viudedad durante la incubación, estilan desertar los dos por parecerles demasiado toro, aunque aguanta (con estadísticas en la mano) un día o dos más la hembra, por aquello del espíritu maternal, aunque al final también se raja. Puro tópico, como se ve.

Es deseable, si el «viudo» es el huevo —por pérdida, presencia de depredadores, etc.—, se le añada otro para que la función de seguimiento y cocción sea más cómoda y rentable, y porque a la larga los hijos únicos no hacen más que crear problemas.

La duración del empollamiento depende de la época del año o temperatura ambiente y la de «contacto», pero ronda los 17 ó 20 días. Nacen bastante enclenques, muy lejos de ser un homeotermo perfecto —con temperatura corporal constante e independiente de las condiciones externas, como los pollos, por poner un ejemplo—, privilegio este que lo alcanzan de los diez-doce días en adelante.

Al romper el cascarón presentan un color rosáceo claro, repelente, con pelusilla muy desigualmente distribuida, que los peritos, por su naturaleza como por el matiz del pico, adivinan cuáles serán, a la postre, los rasgos fisonómicos o pinta de su traje definitivo.

Los pasos del embrión, desde que es calentado inicialmente hasta que llega a este perro mundo, son lo más de curiosos, que si tuviéramos una lupa para advertir su proceso desde que es un simple blastodermo, el primer día, hasta que con su propio pico, con callo córneo, rompe su envoltura, quedaríamos perplejos de los prodigios de la naturaleza, que en este caso se luce con su creación más vistosa (esto es de nuestra cosecha, aunque sea evidente).

No se piense que nacen así porque sí. Nada de eso; tiene su intríngulis. Aún cuando la fecundación de la hembra se produce a los ocho-quince días del apareamiento, la fertilización del huevo ocurre alrededor de las 24 horas antes de su deposición, según unos, o como sostiene G. Vallarini, que las sobrevivencia del espermatozoide en el aparato genital femenino es de dos semanas, mientras el tiempo mínimo necesario entre el cortejo nupcial y alumbramiento de un huevo fértil es de 40-44 horas (que tampoco cambia mucho), aguardando pacientemente a impregnarlo de «esencia» para que caiga con todas las bendiciones en el momento justo.

No suelen darse muchos casos de infertilidad (3-6 %), en gran parte atribuibles a la precocidad o excesiva edad de la pareja, mayormente en las hembras, que una vez marcadas no dan a luz ni a tiros, sin descartarse algún posible defecto o tara del macho (que nos llamamos como cucos, para ser coherentes con la parcialísima tesis que manteneamos, aunque ya se habrá estimado). Enfermedades de variada naturaleza contribuyen a mantener la estadística apuntada, amén de algunos fallos en la alimentación, tachas de emplumamiento, durante la muda, pelecha o mancada, o el exceso de suciedad alrededor del ano, lo que comúnmente o en román paladino se entiende como cascarrias, suelen ser, así por encima, las causas más habituales de la infertilidad del huevo, sin echar en saco roto otras más complejas, cuya enumeración sería prolija, pero quede constancia de las llamadas internas: nutrición, constitución hereditaria, enfermedades orgánicas,

etc.; y de las consideradas como externas: ruidos molestos, visitas inoportunas de algún paliza, falta de aseo en general, bichos molestos, etc.

La incubación tiene su repercusión, y a veces letal. A la «papilla láctea» se le debe dar su salida natural, y cuando su facultad nutriente no puede materializarse por falta de tragonzuelos que han perecido en el camino, puede ocasionar infecciones del buche y hasta la propia muerte.

Aunque se piense lo contrario, no es poco el calvario que padece el palomino desde que nace hasta que exhibe sus dotes en la Feria del Amor, interpretando a solas el Tenorio, o con fisgones molestos, que nunca faltan, subido a la copa de un ciprés, bordando su particular escena del sofá, o en ese torbellino de pasiones que es la «pica».

Tienen crisis pasajeras o se hunden en el abismo irreversible durante el destete y en el periodo de alimentación gramínea, abandonando el nido, si está al ras del suelo, a los 15 días aproximadamente, sustentándose por sí solos alrededor de un mes de edad. Dado que en este interregno los papás se preparan para una nueva procreación, prosiguiendo ternes en su «juego» (es que no paran los tios...) y consiguiente desgaste con el acúmulo de materiales para la elaboración de la «papilla-jalea real», es preciso aportarles ingredientes complementarios (para que no acaben con sus reservas y queden en los puros huesos), integrados primordialmente por

sales minerales, productos vitamínicos y cuantía adecuada de arvejas (yeros negros), habas, guisantes, trigo, arroz, maíz, cebada decorticada, cañamón, mijo, un condimento a base de arena, piedra caliza, carbón de leña, sal y otras delicias gastronómicas, como la leche en vinagre..., es un suponer.

Si se quieren obtener, no obstante, ejemplares primorosos, puede echarse el resto acudiendo al recurso infalible del ama de cría o parejas nodrizas, que aunque no tienen teta, son como la leche materna. Ríete tú del sofisma...

Casaderos, o en edad de merecer, durante el periodo de conquista, el palomo deportivo ha de estar en espléndida condición física, tener sus reflejos a punto y ostentar ante la modelo de tanda, la «suelta», una técnica amatoria depuradísima, y para eso la alimentación juega un papel vital. Además de lo dicho, según Basilio Blanco, conviene añadir hierbas verdes fáciles de digerir, como la lechuga y la amapola tierna, cáscara de huevo mezclada con revoque y, como complemento ideal, unas gotas de hígado de bacalao y semilla de nabo. Mano de santo...

Para que tengan la pertinente consideración social y federativa no ha de olvidarse ponerles la marca o divisa de la casa, que a modo de tatuaje o carnet de identidad suponen las anillas, requisito que debe verificarse con el mayor cuidado de los ocho a los once días para alcanzar el rango deportivo que su servidumbre elitista demanda.

LICENCIA FEDERATIVA

Ventajas de estar en posesión de la licencia federativa corriente:

- Legalizar la tenencia de palomas deportivas y buchonas de razas.
- Estar asegurado en caso de accidente en la práctica del deporte.
- Poder participar en campeonatos y concursos, con posibilidad de ganar importantes premios y trofeos.
- Recibir gratuitamente esta revista trimestral.
- Ser elector y elegible para cargos directivos en Sociedades y Federaciones.
- Protección legal en caso de hurto, retención o malos tratos a sus palomos.
- Ayudar económicamente a tu Sociedad y Federación para conseguir sus fines deportivos y mejores prestaciones sociales.

Si tienes palomos deportivos o de razas similares (buchonas) te conviene estar federado y en posesión de la licencia anual de la Federación Española de Columbicultura. En otro caso, podrías verte en dificultades, pues la ley prohíbe la tenencia de esta clase de palomas sin estar federado.

¡AQUI CASTELLON!...

SERE BREVE...

Por Aficionado

• **Campeonato de España.**—Por escasez de espacio no pudo publicarse en la revista de junio unas anotaciones relacionadas con el Campeonato de España de Palomos Deportivos Copa S. M. el Rey, tan brillantemente celebrado en Nules el 15/6/85; pero no tenía demasiada importancia, ya que la modesta colaboración no podía esperar y estaba previsto la información detallada que se insertó. Durante mucho tiempo recordarán los nuleses todo lo de este magno Campeonato, que se unirá también a los gratos recuerdos de otras magníficas competiciones en la provincia, no sólo locales, comarcales y provinciales e interprovinciales, sino nacionales, como el Campeonato de España de Villarreal, el primer Campeonato Nacional Juvenil, celebrado en Almazora, así como los distintos Campeonatos de España e internacionales de Alquerías del Niño Perdido y Segorbe. Se trabajó bien y mucho, a conciencia, y en cada jornada de regularidad hubo comida de hermandad, ofrecida gratuitamente a la afición por la Sociedad de Nules, así como muchísimos delicados detalles. En el vistoso programa editado hay que resaltar la carta del secretario general de la Casa de S. M. el Rey, dirigida al presidente de la Sociedad Columbicultora de Nules, Sr. Darás; un saluda del alcalde de Nules, Sebastián Nebot; completa programación de actos a realizar; trofeos; relación de palomos campeones de España desde 1957; otra relación con los palomos concursantes, plasmando a color los distintivos en sus alas; un saluda del presidente de la Federación Española de Columbicultura, don Basilio Blanco; grandes fotografías a todo color de la bella madrina Rosa M.^a Villarolla Conejos, y otras fotos de sus gentiles damas, M.^a José Pascual, M.^a Amparo Verdú, María Polo, M.^a Carmen Alepuz, Eva Silvestre, M.^a Angeles Roselló, Inmaculada Oliver, M.^a Mercedes Recatalá, Ana Palau y Silvia Esbrí; también un saluda del presidente de la Federación Provincial de Columbicultura, Vicente Molés García, y de

la Caja Rural de San José, de Nules. Para terminar, diré que, en lo concerniente a la actuación de los tres palomos que representaban a Castellón, estuvieron bien, no extendiéndome para no hacer demasiado larga la colaboración. Que en la última prueba puntuable, la sexta de regularidad, con una estupeza paloma de suelta, que dio ocasión para que el excelente palomo «Cinco Estrellas» hiciera una verdadera exhibición y se proclamase campeón de regularidad, se recogió con él, en un nogal, a «Todo Terreno», con cuarenta y tres puntos menos. Los ejemplares de Castellón consiguieron en regularidad: «Juan Pablo» 1.218 puntos, «Enfermero» 1.217 y «Todo Terreno» 1.206.

• **Gala.**—El 6 de julio por la noche, en el bello recinto de La Pérgola de Castellón, tuvo lugar la Fiesta del Deporte Castellonense, organizada por la Conselleria y patrocinada por la Diputación. Todo muy ameno. En columbicultura, recibieron la distinción Manuel Recatalá Sales, de Villavieja, presidente del Comité Provincial de Competiciones y vicepresidente de la Federación Provincial de Columbicultura; y Ricardo Melchor Rebull, de Chilches, propietario del excelente palomo «Todo Terreno» que se proclamó Campeón Internacional en 1984, que, con los elegidos de otros deportes, salieron fotografiados en el periódico «Mediterráneo» de Castellón. La enhorabuena.

• **Alquerías.**—Después del gran éxito en la celebración del XXXIX Campeonato Provincial (año 1985), hay que sumarles otro rotundo más, con motivo del ya tradicional concurso interprovincial nacional, que viene celebrándose en julio —con éste trece años seguidos—, y que siempre centra el interés de la afición de toda España. A mí particularmente no me parecen apropiadas estas competiciones que están digamos fuera de la temporada y por no emplearse palomas de «suelta» que den buen juego y puedan cerrar

se; pero esto es cosa que, por lo visto, desgraciadamente para el deporte columbicul-tor, se hace ex profeso en casi todos los concursos y campeonatos y difícilmente se enmendará. La paloma de suelta del día del concurso, con el aliciente también de ser puntuable en regularidad, tenía bastantes facultades y clasificó: 1.º «Bandido», moracho, de Pedro García, de Masnou (Barcelona), con 23 puntos aire y 245 de tierra, a tope, ganando trofeo y 300.000 pesetas y 225.000 del «Historial deportivo»; 2.º «Boy», toscado, de María Elisa Molés y Ester Felip, de Nules, con 256 puntos y 200.000 ptas.; 3.º «L'Estany de Nules», azul, de Joaquín Romero, de Villavieja, 252 puntos y 100.000 ptas. En regularidad: 1.º «Pequeño», trofeo y la cifra de 500.000 ptas., propiedad de Vicente Melchor, de Nules, 1.909 puntos; 2.º «Breico», toscado, de Eugenio Hernández, de Bechí, 1.879 puntos, trofeo y 250.000 ptas.; 3.º «Mar de Plata», blanco, de Antonio García, de Novelda, con 1.322 puntos, trofeo y 125.000 ptas.; y 4.º «Latino», toscado, de Juan Barnejo, de Castellón, que totalizó 1.313 puntos, adjudicándose trofeo y 25.000 ptas. Y con este concurso y con el de Benasál, se da por finalizada la temporada 1984/85 en Castellón, y como la pichonada prácticamente se está olvidando, ya se empieza con el entrenamiento de machos jóvenes. Que haya suerte.

◦ **Asamblea.**—En la Asamblea General de la Federación Española de Columbicultura, que posiblemente se celebre en otoño, si se hicieran las cosas bien se podrían tratar muchos asuntos importantísimos que redundarían en acuerdos que beneficiarían al deporte columbicul-tor. Ahora, en el período veraniego, deberían prepararse a tales fines los aficionados para, a través de sus Sociedades y Federaciones Provinciales, poder presentar sus sugerencias. Se dice que el tiempo soluciona los problemas, pero no soy partidario de que todo el mundo, cómodamente, se amolde a las circunstancias, y conste que no quiero pecar de exigente. Seguramente serán muchísimos los que sonreirán débilmente, pero... así se seguirá rodando. ¡De pena!

◦ **Reglamento.**—Los aficionados, las Sociedades y las Federaciones tienen que cumplirlo y hacerlo cumplir. No se trata sólo de letras, de un «recetario», sino de hechos. Las dificultades hay que vencerlas. Todo puede solucionarse.

◦ **Horario federativo.**—En la de Castellón, de lunes a viernes, de 4 a 5,30, y en período estival, únicamente martes y viernes, misma hora. Me parece muy corto, aunque por lo visto aún sobra.

Una gran responsabilidad de todos

Por J. R. Valero Giménez

Se acercan fechas de gran importancia para la columbicultura en casi todas las provincias y comunidades autónomas, pues en los próximos meses deberán elegirse las respectivas Asambleas Generales y los presidentes de las Federaciones Territoriales.

También se irán modificando los estatutos y reglamentos para adaptarlos a las nuevas disposiciones legales, y es posible que se lleguen a acuerdos definitivos con los mensajeristas sobre turnos de vuelos. ¡Mucho ojo con este punto!

Todos los columbicultores estamos involucrados, de una forma o de otra, en esta tarea y debemos participar para dar a nuestro deporte la normativa que mejor convenga a nuestra afición. Para ello, los que se crean con capacidad y medios deberán presentar-

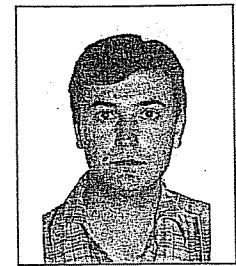
se como candidatos por los respectivos estamentos, y los columbicultores todos tenemos la obligación de votar a los mejores para que defiendan dignamente nuestra afición. Si no lo hacemos, después no tendremos derecho a quejarnos.

Ser columbicul-tor no es solamente volar palomos. Formamos parte de una organización de la que somos miembros de pleno derecho, pero también tenemos nuestros deberes, por lo que hay que ser solidarios y participar en la vida social de Sociedades y Federaciones.

Pongamos nuestro granito de arena para colaborar en la construcción de ese edificio que es la columbicultura, a fin de que sea lo más perfecto posible.

Moncada columbicul-tora

Por Manuel Calderer Fita



◦ Nueva Sociedad

En Alfara del Patriarca se ha creado la Sociedad «La Unión», para la que ha sido elegido presidente don Vicente Lluna.

Esta Sociedad cuenta con el apoyo de su Ayuntamiento y ya tiene local social y cuanto se necesita para poder funcionar.

Bienvenidos a la gran familia columbicul-tora.

◦ Retrato de mensajerista

En muchos pueblos es «el coco» y en los menos un compañero de deporte (cosa rara).

Es lamentable que muchos mensajeristas, guiados casi siempre por un resabiado, tengan como principal misión fastidiar a los palomos deportivos, sin pensar en las consecuencias que esta actitud puede acarrear a todos.

En Valencia, en l'Horta Nord, está bastante mal. He tenido trato con algunos mensajeristas para acordar turnos de vuelos o recoger algún palomo, y he comprobado que en la mayoría de los casos son intransigentes y esquivos. Sin embargo, con paciencia, se les puede llevar a buen puerto. Poco a poco van entrando en razón.

Abundando en lo que el Sr. Valero manifiesta en su artículo aparecido en la revista de junio pasado, puedo informar que mensajeristas actuales han volado, junto a sus palomos, zúritos, mensajeros sin anillar, tireños anillados, mensajeros anillados con anilla de deportivos y otras lindezas.

◦ Propaganda

En muchos periódicos leemos que ciertos palomos deportivos se han vendido por cifras millonarias. Esto también lo lee la gente

no entendida en nuestro deporte, con lo que se consigue que cuando recogen algún palomo deportivo averigüen quién es su propietario para entregárselo. Pero otros esperan una gratificación importante por la entrega del palomo deportivo refugiado en su casa, creyendo que todos nuestros palomos valen millones, sin darse cuenta de que la mayoría de nuestros aficionados tiene los palomos para distraerse por afición, sin que tengan valor material, sino afectivo, por el cuidado y cariño que se pone en su cría y educación para el deporte.

En relación con este asunto me es grato informar que en Valencia, y en los pueblos de la huerta, cada vez se reciben más avisos de palomos recogidos, pues la gente colabora en su rescate sin ánimo de recompensa. Citaré dos casos concretos: En esta temporada se han rescatado dos palomos que habían caído en la Acequia Real de Moncada, uno en Carpesa, recogido por un labrador cuando se encontraba casi ahogado, quien lo abrigó y cuidó hasta su total recuperación. Este señor es de Moncada y se llama J. Martínez. El otro era un pichón de Godella y lo sacó de las aguas un niño que lo cuidó amorosamente y lo entregó a la Sociedad Santa Bárbara, de Moncada. Este niño es hijo del concejal Sr. Palanca, de Moncada.

◦ Revista

La Sociedad Santa Bárbara, de Moncada, hace entrega puntualmente cada trimestre de un ejemplar de nuestra revista al Sr. alcalde y al concejal de Deportes de la localidad, para que estén debidamente informados de la marcha de nuestro deporte. Esto deberían hacerlo todas las Sociedades, con lo que ganarían la simpatía y protección de las autoridades.

• Comarcales y especiales

En un artículo de la revista leí que cualquier aficionado, por modesto que sea, puede participar en estos concursos si tiene algún palomo que destaque. Elemental. Si lo vende ya está «hecho».

Lo puede inscribir en un concurso, pero si por cualquier causa no responde, no lo volverá a sacar. Otro aficionado con más posibilidades lo sacará en dos o tres concursos y así probará si de verdad el palomo es bueno.

Y ya que tantos concursos se organizan, la Federación Valenciana podría promover

comarcales en los que con la cuota de inscripción se pagasen los gastos de trofeos, árbitros, premios, etc., con una liga en cada población que clasifique los mejores de cada Sociedad, y después de estos comarcales, un provincial. Eso sin perjuicio de lo que ahora se viene haciendo. Naturalmente que dicho sistema no dará beneficios económicos, pero la mayoría de los aficionados pensamos que debería llevarse a cabo, como ya lo estuvo anteriormente, y así dar opción a que participen todos. Con una inscripción de 4.000 pesetas se podría hacer frente a todos los gastos, siempre que los actos organizados no fuesen excesivos.

BANDO

DON PEDRO DE ROJAS TAPIA,
ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA,

HACE SABER:

Que estando constituida en esta Ciudad la Sociedad de Columbicultura y Palomos Deportivos, SOCIEDAD DE COLUMBICULTURA EL TORCAL, todos los vecinos de la localidad que recojan algún palomo en su domicilio o tengan noticia de este hecho, deberán ponerlo en conocimiento de la Guardia Civil, Jefatura de la Policía Municipal o domicilio de la entidad (Edificio de San Luis).

De acuerdo con la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de diciembre de 1963, se prohíbe la suelta de palomos no federados; cuantos dispongan de palomos sueltos en su palomar, deberán tenerlos debidamente encerrados o con los vuelos impedidos para evitar perjuicios de todo tipo y no dar lugar a las sanciones que se establecen en la Orden de 10 de octubre de 1958.

De conformidad con esta disposición, serán sancionados los que voluntariamente mataren, hirieren o retuvieren por cualquier medio palomos deportivos, sin perjuicio de la responsabilidad que correspondiera.

La tenencia no declarada a las Federaciones de Columbicultura o la utilización de palomos aptos para los fines deportivos, por personas no afiliadas a la Federación, se castigará con la imposición de sanciones conforme a lo señalado por la Ley.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento de los interesados.

Antequera, a 10 de febrero de 1984.

EL ALCALDE,
Pedro de Rojas Tapia

LAS SOCIEDADES GALLEGAS DE PALOMAS DEPORTIVAS, EN CRISIS

Desde hace años, en Galicia se vienen fundando diversas Sociedades de palomas deportivas, como asimismo de palomas de fantasía, las cuales se quedan todas ellas estancadas o no prosperan debidamente.

Es mi deseo dar a conocer a todos mis amigos y compañeros de afición a las palomas deportivas y de fantasía, que siendo yo fundador de alguna de esas Sociedades, de las cuales he iniciado este fomento a la afición con la de «Palomas Mensajeras», siendo la segunda la Sociedad Víguesa de Palomas Deportivas, y como esto no gustó a algunos aficionados, nació la denominada «Nuestra Sra. de La Guía»; seguidamente se fundaron las dos Sociedades de Orense, más tarde Lalín y Monforte de Lemos, y luego, por último, la Sociedad Gallega de Avicultura Artística y otras más que pudieron haberse creado, pero por falta de colaboración se quedaron en intenciones.

Nada más lógico que en cada ciudad exista una Sociedad, pero ya no lo es tanto el que en una misma ciudad existan dos Sociedades. Quizás, y de esto tengo pruebas, sea motivo de la enorme discordia que en este terreno existe entre nosotros los gallegos, que aparte de no ponernos de acuerdo en la mayoría de las ocasiones, nos dedicamos a criticar la labor de algunos buenos aficionados, sembrando con ello, y como digo anteriormente, discordia y desánimo en quienes tenemos una fuerte voluntad de colaboración a nuestro bello deporte, llegando con ello hasta la falta de respeto hacia aquellos aficionados que deseamos que las palomas deportivas ocupen en la región gallega el lugar que se merecen, al igual que en otras capitales de España, o al menos debemos esforzarnos por emular. Desgraciadamente, los gallegos, en la mayoría de las ocasiones, hacemos el deporte de la columbicultura a título personal, cargados con una enorme demagogia y no tengo reparo en decirlo, aunque salvo raras excepciones, porque es lamentable oír decir: ¿Yo qué gano con todo esto? ¿A mí que me dan por esto?, etc., etc.

De esta manera y por estos derroteros andan las cosas aquí por Galicia. Hay unas

cuantas Sociedades que desgraciadamente no vale la pena ni mencionar, y esto, ni más ni menos, porque los gallegos somos los primeros en apuntarnos a la desunión y porque nos falta filosofía; nos peleamos y discutimos en nuestras respectivas Sociedades, sabiendo que la verdadera «pelea» les corresponde a nuestros «machitos» en pleno vuelo.

Como ejemplo de cuanto comento anteriormente puedo citar, como caso de verdadera vergüenza y bochorno para los aficionados de ley, el hecho vivido personalmente en una reunión regional celebrada fechas pasadas en Orense, a donde fuimos convocados para las votaciones y firma de la correspondiente documentación para la creación de la Federación Gallega de Palomas Deportivas, a la que asistieron las dos Sociedades de Orense, Lalín, Monforte de Lemos y la Víguesa. Cuál sería mi sorpresa al poder comprobar que los miembros de unas Sociedades no se comunicaban en diálogo con otras, debido a sus rencillas. Daba la impresión de que estábamos formando una «Federación europea» en lugar de una regional. Ha sido tan grande el bochorno pasado que, llegado el momento de la firma de la documentación, posteriormente se ofreció un aperitivo a los asistentes, llegando el colmo a que unos «señores» hayan dejado sus vinos en los propios vasos como desprecio a los demás asistentes. Señores, ¡qué falta de cortesía! ¿Es que se procede de tal forma entre aficionados y caballeros? Creo yo que en todo esto existe más política personal que deporte. Así, creo noblemente que no vamos a ninguna parte, y lo que podemos conseguir, y esto casi está asegurado, es que las propias palomas sientan vergüenza de nosotros.

¡Qué bonito es tener amigos y conservar la amistad, que también existe, como existe la felicidad de vivir con la naturaleza! Por ello es necesario que nos demos cuenta de que estamos perdiendo un tiempo precioso y que las palomas se nos están quedando «caducas».

Quiero hacer presente y resaltar la labor que está desarrollando en Orense don Jesús Precado Varela en bien de las palomas de-

portivas y solicitar a toda la afición gallega que arrime el hombro, que con críticas destructivas no se construye y sí se destruye. Quiero también, en nombre de la Sociedad Viguesa de Palomas Deportivas y del equipo que formamos la misma, hacer llegar a toda la afición española nuestro más cordial y respetuoso saludo, y hago votos para que mi

próximo comentario en esta revista tenga de contenido todo lo contrario de lo que, desgraciadamente y con un profundo dolor de corazón, tengo que hacerlo en esta ocasión.

Emilio del Río Pato
Pte. Sociedad Viguesa de
Palomos Deportivos

III MEMORIAL «JOSE MARIA CODINA»

El tiempo pasa, pero la amistad no puede perderse; el recuerdo de los amigos debe estar perenne, más allá de lo que consideramos el tiempo de la vida. A quien siempre fue un buen amigo debemos recordarle, mientras exista el recuerdo; dentro de nosotros está parte de él, y por lo tanto, en nombre de la Sociedad Putxet agradecemos la participación desinteresada de toda la afición, que, una vez más, se ha volcado en recuerdo de quien fue uno de sus mejores amigos.

Durante varias pruebas se ha trabajado porque la afición quedase satisfecha y que el objeto del certamen estuviese a la altura apetecida. La participación fue muy numerosa y muchos aficionados que deseaban adherirse no consiguieron su objetivo por falta de cajones donde volar sus palomos. En nombre de la Sociedad agradecemos el interés demostrado, sintiendo no haber podido complacer a aquellos que deseaban unirse a nuestra prueba y memoriar a nuestro recordado amigo.

Los participantes pertenecían a las Sociedades de Alcántara y Cárcer (Valencia); Alquerías del Niño Perdido (Castellón); Santa Cruz de Tenerife y Teide (Tenerife); y de Barcelona, las Sociedades de Cabriels, Campo del Arpa; Can Pi, Can Vidalet, Carmelo, Espugas, Horta Unión, Hospitalet Centro, Masnou, Pratense, Putxet, Ripolllet, Sant Cugat, San Feliu, San Juan Despí, Santa María de Montcada, Sant Vicent dels Horts y Verdún.

El día de la final acudieron autoridades civiles y deportivas, destacando don David Cordero Boza, teniente de la Guardia Civil; inspector jefe de Policía, en representación del señor comisario de la Comandancia de la calle Iradier; Sr. Ripoll, comisario de Policía

ya retirado, pero entusiasta de nuestra afición; don Crispiniano Salas de la Cámara, secretario de nuestra Federación Nacional y director de la revista PALOMOS DEPORTIVOS; don José García Mateo, presidente de la Federación Catalana; don Jaime Codina, vocal de la Federación Nacional y secretario de la Federación Catalana; don Miguel Soria, vocal de la Federación Nacional, y el pleno de la Federación Catalana.

Deseamos destacar la cantidad de señoras, esposas de aficionados, que nos honraron con su presencia y ayuda, conviviendo una gran tarde de camaradería.

El día anterior asistí a la final de Masnou, donde quedé maravillado en todo; aquí, en el Putxet, hay que quitarse el sombrero al comprobar que los palomos participantes, muchos de ellos jóvenes de primer año, en nada tienen que envidiar a los millonarios de Masnou. Tal vez muchos de aquéllos, en fecha próxima, pasarán a engrosar los palomares de Cataluña, Castellón y Valencia; como diría mi amigo «Mingo», todos ellos son estrellas con luz propia y tienen muchos de ellos un gran porvenir.

Desde la primera prueba se comprobó quiénes eran los destacados; los números de cajón empezaron a oírse de boca en boca: el 8, el 31, el 58, el 68... En las primeras pruebas hacíamos poco caso de quiénes eran los afortunados ganadores, pero cuando la clasificación y la puntuación subía, empezó a forjarse la curiosidad de saber quiénes eran los propietarios. Entonces comprobamos eran esos anónimos aficionados que, si otras veces no habían tenido suerte, en esta ocasión la valía de los palomos les hacía subir enteros y cómo, conforme iban pasando

las pruebas, se consolidaban en la clasificación.

El día de la final, el picadero aparecía repleto de aficionados; todos deseábamos ver ganar los nuestros, pero si era el del amigo igualmente había que celebrarlo, y en esta ocasión, podemos atestiguar que todos éramos amigos. El ganar era importante, pero importante era también que siguiese la camaradería que en todo momento había habido en nuestra Sociedad.

Y así, todos contentos y alegres, salen al aire los palomos y la suelta. Paloma voladora, de gran espectáculo, para a los cinco minutos, pero seguidamente la sacan; tras otro vuelo vuelve a parar. Quedan dos palomos con ella, vuelve al aire y da un gran pasacalle; todos estamos contentos de ver que palomas así suelen verse pocas, que vamos a tener gran tarde de palomos. Conforme va pasando la tarde comprobamos que la paloma es capaz de cansar a todos los participantes. Fueron más de treinta los que la asediaron durante toda la tarde, corrida de pino en pino, unos quedan descolgados y otros consiguen seguirla, cambia asiduamente de lugar y siempre paradas con salida rápida. Al final se introduce en unos zarzales, donde fue cogida con gran número de palomos. Cuando van cogiéndose, sus propietarios, que se saben entre los primeros, no pueden ocultar su alegría, ya que conseguir una buena clasificación en prueba tan importante es un orgullo que solamente los escogidos pueden llegar a conseguir.

La clasificación en regularidad quedó así:

1.º El trofeo denominado III Memorial «José María Codina Prunes» lo consiguió el palomo número 8, azul, de don Jaime Codina Barrafort, secretario de la Federación Catalana y tío del memoriado. Conociéndole sé que dicho premio le habrá llegado al alma, pues me consta el cariño que profesaba a su sobrino; este premio le debe saber a cielo. Enhorabuena y que sigan los éxitos.

2.º El núm. 31, blanco, de don José García Mateo, de la Sociedad San Juan Despí, le correspondió el trofeo donado por la Federación Catalana de Columbicultura.

3.º El núm. 58, del aficionado don Vicen-

te Molés, de Castellón, trofeo Federación Española.

4.º El núm. 30, de doña Rosa María Rosas de Oliván, trofeo Presidente Federación Española.

5.º El núm. 63, de don José María Bascuñana, trofeo Presidente Sociedad Putxet.

6.º El núm. 53, de don Manuel Aicart, de Castellón, trofeo «Andrés Oliván».

7.º El núm. 47, de don Francisco Miñana, de la Sdad. Campo del Arpa, trofeo La Caixa.

8.º El núm. 68, de don José Vilanova, ex-presidente de la Federación Catalana, trofeo de «El Mundo Deportivo».

9.º El núm. 5, de don Miguel Acosta, trofeo Mimcar.

10.º El núm. 101, de don Roberto Gargallo, trofeo Margi.

11.º El núm. 67, de don José Borrás, trofeo «José Borrás».

12.º El núm. 45, de don José María Jiménez, trofeo Gráficas Clemente.

13.º El núm. 6, de don Luis Rueda, trofeo Laboratorios Turro.

14.º El núm. 37, de don José Codina, trofeo La Caixa.

15.º El núm. 12, de don Emilio Gómez, trofeo «J. López».

En la clasificación del día, fueron los primeros:

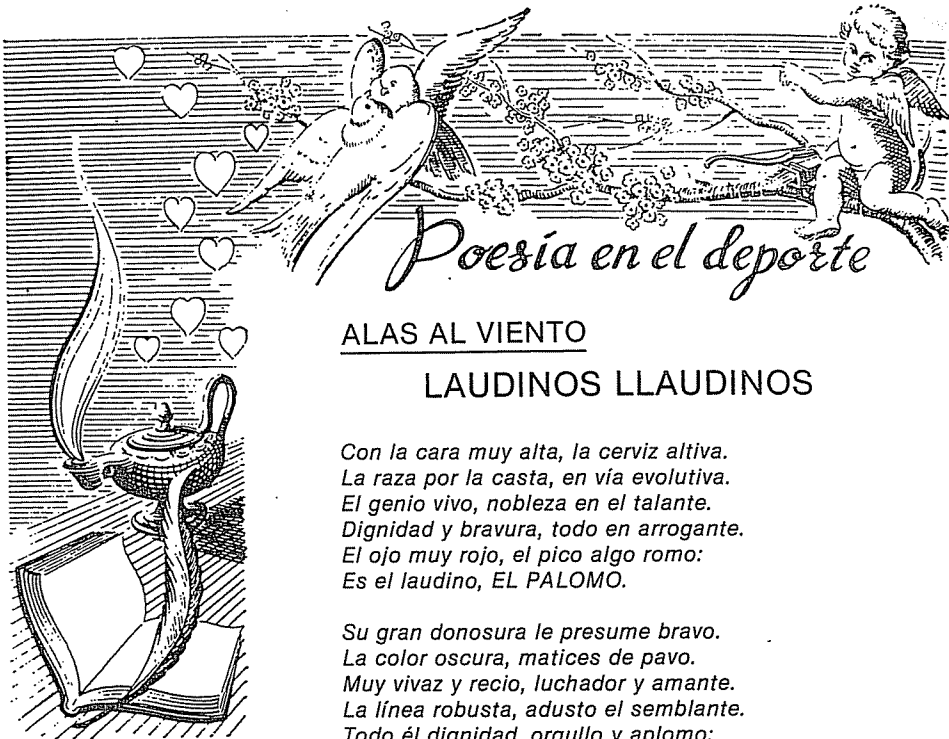
El 1.º El núm. 63, azul, de don José María Bascuñana, de la Sociedad Carmelo, trofeo Dirección General de l'Esport.

2.º El número 101, toscado, del juvenil Roberto Gargallo Alvarez, de la Sociedad Putxet, trofeo Gobierno Civil.

3.º El núm. 8, azul, de don Jaime Codina, trofeo Ayuntamiento Sarriá-San Gervasio.

La entrega de premios fue muy aplaudida; recibieron un bonito recordatorio todos los participantes, terminando la fiesta con entusiasmo y vítores para el presidente de la Sociedad, Sr. Codina, por la majestuosidad del picadero y presentación de todos los portadores que conlleva un concurso de tanta calidad.

Enrique-José Sarrión Aparicio



Poesía en el deporte

ALAS AL VIENTO

LAUDINOS LLAUDINOS

*Con la cara muy alta, la cerviz altiva.
La raza por la casta, en vía evolutiva.
El genio vivo, nobleza en el talante.
Dignidad y bravura, todo en arrogante.
El ojo muy rojo, el pico algo romo:
Es el laudino, EL PALOMO.*

*Su gran donosura le presume bravo.
La color oscura, matices de pavo.
Muy vivaz y recio, luchador y amante.
La línea robusta, adusto el semblante.
Todo él dignidad, orgullo y aplomo:
Es el laudino, EL PALOMO.*

*En el aire vuela y pisa en la tierra.
Pacífico es; no manso en la guerra.
Jactancioso y pagado de su propia hermosura.
Consciente de sí mismo, divina criatura.
De cómo ser el Rey, él nos dice cómo:
Es el laudino, EL PALOMO.*

*Grande la roseta y ribete ocular.
Punteos de cola en su gran volar.
Descolgado el buche y en forma de pera.
Arrullo melódico, como si se oyera.
Es como una estampa, como un bello cromo:
Es el laudino, EL PALOMO.*

*Con las hembras dulce, con los machos agrio.
Ejerce de Rey en cualquier aviario.
Los hombres le envidian, las pichonas le aman.
Triunfa sobre el aire y todos le aclaman.
El es el Rey, el supremo. Es el mejor, el divino:
Es el palomo, EL LAUDINO.*

C. G. H.
Salamanca



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ

Administración: Negociado de Imprenta y «Boletín Oficial» - Plaza de Minayo, 2 (Hospital Provincial)

Depósito legal: BA-1-1958

(Franqueo concertado 07,02)

NUMERO 104

MIÉRCOLES, 8 DE MAYO DE 1985

15'00 PTAS. EJEMPLAR

ADMINISTRACION DEL ESTADO Delegación del Gobierno en Extremadura

EDICTO

Circular sobre palomas deportivas

Dado el auge adquirido por la práctica del vuelo de palomas deportivas, manifestándose como un deporte con la consiguiente creación de la Federación Española de Columbicultura y las Federaciones Regionales correspondientes, se estima aconsejable recordar la normativa vigente en esta materia, Orden de la Presidencia de 10 de diciembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 300, de 16 de diciembre de 1963), significando:

Se entiende por palomas deportivas aquellas distintas a las mensajeras, dotadas de unas singulares condiciones naturales que las permiten atraer a otros ejemplares, pero que, una vez amaestradas, desarrollan sus competiciones en vuelo colectivo y sobre distancias puramente locales.

Las expresadas palomas podrán utilizarse para fines deportivos por los afiliados a las Sociedades y Entidades deportivas integradas en la Federación Española de Columbicultura.

Para que las palomas objeto de esta reglamentación tengan a todos los efectos consideración de deportivas habrán de llevar anilla de nido en una de sus patas, con la anilla oficial cerrada sin soldadura, con la inscripción íntegra por las letras FEDC, figurando en cada anilla el número correspondiente a la respectiva paloma.

La tenencia no declarada a las Federaciones respectivas, o la utilización de palomas aptas para los fines deportivos por personas no afiliadas a la Federación Española de Columbicultura, se castigará por esta Delegación del Gobierno con la imposición de sanciones, de conformidad con lo establecido en la indicada disposición.

En igual forma serán sancionados los que voluntariamente mataren, hirieren o retuvieren por cualquier medio, incluso con escopeta reglamentaria y licencia para utilizarla, palomas deportivas, sin perjuicio del uso, cuando corresponda, de las acciones penales y civiles por parte de los perjudicados, con arreglo a las leyes.

Los particulares en cuyas casas, galerías o terrazas se refugie alguna paloma de la raza que fuere están obligados a presentarlas en el puesto de la Guardia Civil o Comisaría de Policía correspondiente, en evitación del perjuicio que les pudiera sobrevenir por aplicación de las normas sancionadoras.

Badajoz, a 2 de mayo de 1985. El Delegado del Gobierno (ilegible).